EL OBSERVADOR®
se atreve y lo dice todo

EDICIÓN VESPERTINA

DIARIO ELECTRÓNICO

Lunes 19 de mayo de 2025 - Año LIV Nº 4975

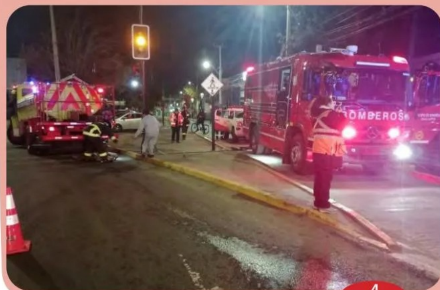
www.observador.cl

Limache: hombre murió acuchillado en plena vía pública



4

Tres incendios en Quillota: llaman a realizar mantención a sistemas de calefacción



4

Perrito rescatado desfiló con Bomberos en Villa Alemana



11

La Calera: dos personas están graves tras incendio y luchan por su recuperación



6

Diario Electrónico "El Observador": aparece lunes, martes y miércoles, a las 18 horas

issuu-downloader.com

La Cruz celebrará el Día de los Patrimonios con música, historia y tradiciones

La Municipalidad de La Cruz se suma a la celebración nacional del Día de los Patrimonios con una nutrida programación cultural este fin de semana, invitando a vecinas, vecinos y visitantes a disfrutar de dos jornadas llenas de identidad, música, arte y memoria local.

SÁBADO 24 DE MAYO: RECUERDO DE LA PALMILLA, CAMINOS CON HISTORIA

La primera actividad se desarrollará el sábado 24 desde las 11:00 horas con el evento "Recuerdo de La Palmilla, Caminos con Historia", un recorrido patrimonial por la histórica Hacienda La Palmilla, donde se visitará su capilla y entorno. El punto de encuentro será en Palmilla Park (calle La Palmilla #2007). Esta instancia busca conectar a la comunidad con la memoria de uno de los sectores más significativos del territorio crucino.

"El día sábado, desde las 11 de la mañana, esta actividad nos va a permitir viajar en el tiempo. Vamos a poder visitar la Hacienda La Palmilla, su capilla y su entorno, guiados por personas que nos contarán la historia del lugar", destacó el Administrador Municipal de La Cruz, Óscar Calderón Sánchez, quien además extendió la invitación a toda la comunidad y a quienes quieran sumarse desde otras comunas.

DOMINGO 25 DE MAYO: TARDE CULTURAL EN EL CORAZÓN DE LA CRUZ

El domingo, la celebración continúa con una gran tarde cultural en el frontis de la Municipalidad, desde las 15:00 horas. El evento contará con diversas presentaciones, comenzando con la obra "Clavelito Florecido", una propuesta escénica del Encuentro Crucino Colectivo Artístico en homenaje a Violeta Parra. También se presentará el destacado Ensamble Temporía, seguido por exhibiciones de los talleres culturales municipales. El cierre estará a cargo del emblemático cantautor nacional Fernando Ubiergo, con un show que promete emocionar con sus grandes éxitos.

"Vamos a tener una cartelera bien interesante, con presentaciones artísticas, exhibiciones de talleres y un viaje musical con Fernando Ubiergo. La invitación está hecha para disfrutar del arte y el patrimonio en comunidad", finalizó Calderón.



issuu-downloader.com

EL OBSERVADOR

El 70% de los gobiernos del mundo impone restricciones a la



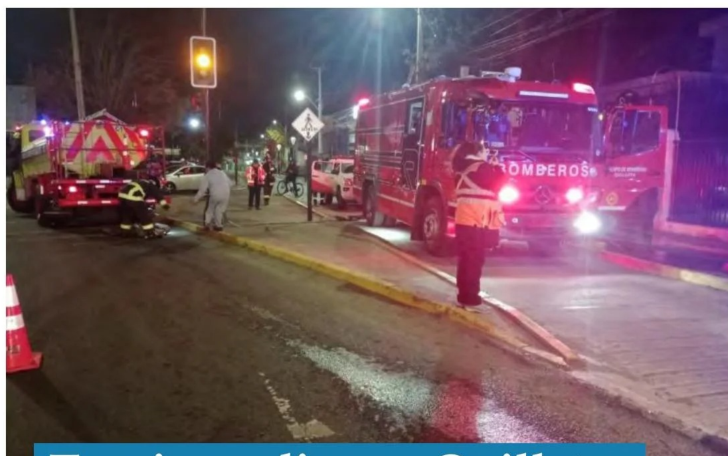
Defender la libertad de prensa es defender la democracia.

Contarte esto pone en riesgo nuestro trabajo y nuestra seguridad, pero lo seguiremos haciendo porque si no, no seríamos periodistas. Es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad.

Seguiremos informando.

ADEPA AEDEP ami Alianza de Medios Mx ANJ Associação Nacional de Jornais
ANP Consejo de la Prensa Peruana WAN IFRA Asociación Mundial de Editores de Noticias

issuu-downloader.com



Tres incendios en Quillota: llaman a realizar mantención a sistemas de calefacción

Siniestros afectaron a viviendas y un local comercial

Durante el fin de semana recién pasado, los organismos de emergencia debieron atender tres incendios en la comuna de Quillota.

El primero se produjo en una casa de la población Said, en la calle El Progreso. Era la tarde del sábado 17 de mayo, cuando se inició el incendio en la cocina de la vivienda. Así lo informó el comandante del Cuerpo de Bomberos de Quillota, Marco Velásquez Godoy, que se refirió también al segundo incendio que hubo el día sábado.

En el Club Unión Árabe también se inició el siniestro en el sector de la cocina. Afortunadamente, no hubo personas lesionadas a raíz de la emergencia. El último de los incendios en Quillota ocurrió el domingo cuando faltaban pocos minutos para las 7 de la mañana, en el sector de la Población Rosales Kennedy.

Damary Paredes Núñez, encargada de turno de Gestión de Riesgo de la Municipalidad de Quillota, entregó detalles de esta emergencia. Tanto el comandante del Cuerpo de Bomberos de Quillota como la encargada de turno de Gestión de Riesgo llamaron a la comunidad a tomar medidas de cuidado y prevención.

En esta época del año, se usan mucho los distintos sistemas de calefacción, ya sea eléctricos, a leña, a gas, entre otros. Marco Velásquez Godoy, comandante del cuerpo de bomberos, recordó a la ciudadanía realizar la mantención de sus conductos de salamandras, chimeneas o calefactores a leña y a prestar especial atención a los adultos mayores. Por su parte, Damary Paredes Núñez, encargada de turno de Gestión de Riesgo, comentó la importancia de hacerle un mantenimiento de al menos una vez al año a los sistemas de calefacción antes de utilizarlos.



CRÉDITOS DE IMÁGENES: Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de Quillota



Limache: hombre murió acuchillado en plena vía pública

Víctima de 42 años falleció frente a su hermano. Y tras el trabajo en el sitio del suceso, la PDI realiza diversas diligencias para dar con los responsables

Pasada la medianoche de este lunes se produjo un nuevo hecho de sangre en la comuna de Limache, cuando un hombre de 42 años perdió la vida de mano de desconocidos que lo atacaron con un cuchillo, mientras se encontraba en la vía pública.

Según las primeras informaciones aportadas por la Policía de Investigaciones y Fiscalía, la víctima correspondía a un ciudadano chileno, de 42 años de edad con antecedentes policiales, que se encontraba compartiendo junto a su hermano y un amigo, sentados en una banca de la vía pública, específicamente en calle Santiago Bueras en la comuna.

Fue en momentos en que fueron abordados por un grupo indeterminado de sujetos, donde uno de ellos sin provocación alguna, le propinó a la víctima una herida corto penetrante en la región torácica. Los atacantes huyeron del lugar y el herido fue trasladado inmediatamente por sus familiares y amigos hasta el Hospital de Limache, donde ingresó fallecido.

El fiscal de turno del sitio del suceso, César Astudillo, informó acerca de la dinámica de los hechos y del trabajo policial realizado en el lugar, donde se instruyó la concurrencia de la brigada a Homicidios de la PDI. Tras el trabajo en el sitio del suceso y el levantamiento de evidencias y testimonios, la Brigada de Homicidios en conjunto con el ministerio Público está buscando dar con las identidades de los responsables de este hecho de sangre ocurrido hace menos de 24 horas en Limache.



issuu-downloader.com



Cultivando el cambio

Tecnología, redes y prácticas regenerativas para el futuro.



¡Conoce modelos regenerativos para tu producción!

Asiste a la jornada de Tecnología e Innovación para el sector silvoagropecuario de la región de Valparaíso

CUPOS LIMITADOS

28

MAYO 2025



JORNADA PRESENCIAL



9:40 a 13:30 hrs

Charlas Inspiradoras

- Redes para la promoción de la innovación
- Biochar: valorizando residuos orgánicos agrícolas
- Inteligencia Artificial en la agricultura y medio ambiente
- ADN ambiental y monitoreo molecular de ecosistemas



14:30 a 17:40 hrs

Charla y Taller Práctico

- Modelo de negocios rurales de triple impacto



¿Dónde?

Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda, comuna de Calle Larga

Para más información, escribir a info@greenticket.cl

Proyecto apoyado por CORFO



Colabora:

INDAP Ministerio de Agricultura



issuu-downloader.com



La Calera: dos personas están graves tras incendio y luchan por su recuperación

Los afectados han sido operados varias veces y están a la espera de ser trasladados a un hospital con especialidad en lesiones por quemaduras

Aún internados y dando una enorme lucha por su supervivencia se encuentran Francesca Anaís Ordenes y Marcos Cisternas, quienes fueron los graves lesionados en un incendio que destruyó su hogar. La emergencia ocurrió el viernes pasado, 16 de mayo, en el sector de Maltería de Artificio.

Además de consumir la vivienda, el fuego causó graves heridas a Francesca Ordenes y Marcos Cisternas, ambos integrantes de conocidas familias caleranas. Como informó Observador.cl, el siniestro se produjo a las 0:32 horas de la madrugada del viernes en un precario inmueble ubicado en 10 de enero y Bandera en el sector de Maltería.

El Cuerpo de Bomberos de La Calera y los demás equipos de emergencias solicitaron el apoyo de un carro bomberil de Nogales, para poder enfrentar el voraz incendio. La situación que enfrentan ambos lesionados -y en especial la joven mamá Francesca Ordenes- es muy compleja, pues los informes preliminares de Bomberos y los servicios de salud que llegaron al lugar del siniestro, indicaban que las heridas que habían sufrido los dos damnificados alcanzaban hasta un 50 por ciento de sus cuerpos. Los dos debieron ser internados de urgencia en un centro de salud.

Francesca Ordenes tiene 26 años y es madre de una niña de seis años. Se están realizando cadenas de oración a las 21:00 horas de cada día para rezar por su recuperación. Ella y Marcos Cisternas han sido sometidos a varias cirugías y actualmente están en el Hospital Biprovincial en estado grave. Se encuentran en espera de ser trasladados a un hospital con especialidad en quemaduras en Santiago.

SURGE LA TRADICIONAL SOLIDARIDAD

Se están organizando acciones benéficas para apoyar a sus familias en los gastos en los que han incurrido para mantener a ambos en tan delicado estado de salud. Ellos siguen dando una gran lucha por su recuperación.

A fines de mayo, se hará un plato único y el dinero recaudado será para las familias de los lesionados en el siniestro. Asimismo, se están vendiendo números de una rifa a beneficio. Quienes deseen cooperar pueden escribir al Whatsapp +56991961497, a Francisco Yovanovich, familiar de la joven madre, para reservar un número y enviar el comprobante de la transferencia. En la misma línea, se están aceptando aportes solidarios en la siguiente cuenta bancaria:

Rut: 21.303.123-6
Francisco Yovanovich
CuentaRUT - BancoEstado



Proyecto habitacional más alto de San Felipe está casi listo

La seremi de Vivienda y Urbanismo, Belén Paredes, y la directora (s) de Serviu, Nerina Paz, visitaron las obras del conjunto habitacional Santa Adriana

Con dos torres de nueve pisos y un 96% de avance, el conjunto habitacional Santa Adriana se consolida como el edificio más alto de estas características construido en la comuna de San Felipe. La iniciativa forma parte del Programa de Integración Social y Territorial, en el marco del subsidio DS.19. Durante una visita en terreno, la seremi de Vivienda y Urbanismo, Belén Paredes, junto a la directora (s) de Serviu, Nerina Paz, recorrieron las instalaciones del proyecto, ubicado en calle María Eufrasia, a pasos del centro de la ciudad.

La seremi Belén Paredes destacó el impacto del proyecto en el contexto del Plan de Emergencia Habitacional: "Son más de 19.600 viviendas, un 62,9% de avance y lo estamos constatando en terreno con el avance de obras de este proyecto Santa Adriana, que es parte del Programa de Integración Social y Territorial", afirmó. Asimismo, valoró el enfoque integrador y el aporte económico del proyecto.

"Son otras formas de llegar a las familias de distintos segmentos sociales y también la posibilidad de adaptarse a las condiciones de la familia de hoy. Estamos muy contentos acá en la comuna de San Felipe de constatar el avance de este proyecto y del conjunto habitacional aledaño que lleva un 8% de avance y dar cuenta de que la vivienda es posible, que es posible la reactivación económica; porque este proyecto además de ser para familias que tienen una demanda habitacional también genera empleo", agregó.

El proyecto contempla 178 departamentos, de los cuales 43 están destinados a familias vulnerables. Su emplazamiento y conectividad son algunos de sus principales atributos, al encontrarse a pocos metros del centro. La directora (s) de Serviu, Nerina Paz, entregó detalles técnicos del proyecto: "Es un proyecto que está desarrollado en hormigón armado, cuenta con termopanel, áreas de recreación como juegos infantiles, una sede comunitaria, un quincho y también tres locales comerciales. Este proyecto, también nos permite atender familias vulnerables que vienen a ser parte de esta comunidad y de este nuevo barrio que se está constituyendo en la comuna de San Felipe", explicó.

En paralelo, la obra espejo del condominio, llamada Jorge Aurelio, presenta un 8% de avance. Esta iniciativa comparte el mismo terreno, diseño técnico y presupuesto que Santa Adriana, y también forma parte del programa de Integración Social y Territorial

Desde hace 1.630 días que Carabineros de Quillota no tiene su Comisaría

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com



Coordinado por:
Pontificia Universidad Católica de Chile y Fundación Choshuenco

En casa
prende la tele,

en el jardín
prende su imaginación.

Dejarlo en casa
es dejarlo atrás.



@eduinicial2030 

Payaso "Pastelito" visitó La Cruz para motivar a estudiantes del Colegio Leonardo da Vinci



La alcaldesa Filomena Navia gestionó el encuentro entre uno de los mejores artistas circenses del mundo y los alumnos de la comuna

Gracias a la gestión de la alcaldesa Filomena Navia, la mañana de este viernes 16 de mayo, más de un centenar de jóvenes, alumnos de primero a cuarto medio del Colegio Leonardo da Vinci de La Cruz, recibieron con mucha expectación la visita de una de las figuras más importantes de la comedia y el circo.

Hace tres meses Agustín Maluenda, más conocido como "Pastelito de Chile" estaba recibiendo el "payaso de plata", una de las máximas distinciones en el Festival de Montecarlo, el evento circense más importante del mundo, sin embargo, lejos de mostrarse como un artista lejano, se dio el tiempo de compartir su experiencia de vida con los alumnos crucinos.

La visita se dio gracias a una gestión personal de la alcaldesa Filomena Navia, quien tras visitar, el Circo de Pastelito y Tachuela Chico, en su visita a la provincia de Quillota, quiso buscar que el hombre detrás del maquillaje de payaso, pudiese dictar una charla a los estudiantes para motivar la asistencia a clases y el cultivo del arte como una forma de vida, buscando así prevenir la deserción escolar.

El galardonado artista señaló a su llegada al establecimiento que aunque no sea muy conocido, comúnmente realiza visitas a lugares donde pueda aportar con su experiencia. "Esporádicamente estamos visitando hospitales, centros de rehabilitación, muchas veces no lo publicamos porque creo que son cosas sociales y hoy en día eso se ocupa para generar contenido, seguidores y todo eso. Nosotros tratamos de mantenerlo al margen, si se muestra por ahí una fotografía, una visita, bien. Creo que la prioridad es tratar de tener un vínculo con la comunidad, con los niños, con la familia, tratar de viralizar lo que son los valores familiares, se han perdido un poquito", dijo.

En la misma línea, Maluenda explicó que su idea del encuentro era básicamente abrir su corazón y aconsejar a los jóvenes estudiantes. "La verdad es que yo no suelo tener algo preparado, yo creo que es siempre lindo cuando habla al corazón y poder aconsejar a los jóvenes tu propia experiencia. Que se den cuenta que una vida sin vicios, sin problemas te trae buenos beneficios. Son cosas que hoy en día se han perdido, entonces si me preguntan si ser creyente en Dios es un buen negocio, yo les diría que sí", agregó "Pastelito".

La visita se extendió por más de una hora, en la que el querido payaso presentó su historia de vida, bromeó y hasta cantó para los jóvenes, quienes recibieron de buena gana las bienintencionadas palabras de quien es hoy en día el mejor payaso de Chile y uno de los artistas circenses más importantes de la escena mundial. Asimismo, la gestión de la jefa comunal también consiguió 230 invitaciones para que vecinas y vecinos de La Cruz, pudiesen disfrutar del espectáculo en el "Circo de Pastelito y Tachuela Chico".





issuu-downloader.com

En La Calera marcharon para conmemorar la expulsión del pueblo palestino hace 77 años

Más de medio centenar de personas caminó en protesta por la invasión a las tierras palestinas que se mantiene a punta de violencia

La jornada de este sábado 17 de mayo, millones de personas en el mundo y especialmente en Chile, marcharon para conmemorar los 77 años del "Nakba", palabra árabe que significa catástrofe, recordando la violenta ocupación ilegal de sus tierras por parte del autonombrado estado de Israel.

Un grupo de jóvenes caleranos descendientes de Palestinos se reunieron bajo el nombre de "La Calera con Palestina" y organizaron en esa comuna una de las tantas marchas que se replicaron en todo el globo. Entre las organizadoras estaba Mónica Chahuán, quien quiso profundizar en el significado de esta fecha tan importante.

"Esta caminara se hizo en todo el mundo y varias ciudades de Chile, porque estamos conmemorando la Nakba 77 años, que significa catástrofe y fue la expulsión de los palestinos de sus hoga-

Sigue en página 10



Viene de página 9

En La Calera marcharon para conmemorar...

res y sus tierras en 1948 por la invasión del estadio ficticio sionista de Israel. La Nakba la estamos viviendo sistemáticamente hace 77 años y hoy con lo que sucede en Gaza, que no es una guerra sino un genocidio, porque la población civil todos los días es asesinada, sin importar si son niños, ancianos,mujeres, no cuentan con armas y nadie hace nada", señaló.

Chahuán agregó que desde La Calera se quiso enviar el mismo mensaje que se está replicando en todo el mundo condenando la masacre al pueblo palestino. "No se trata de ser árabe o palestino, sino de ser humano, ese fue el mensaje que enviamos a través de redes sociales para hacer la convocatoria. Nos reunimos en JJ Pérez esquina Prat alrededor de 50 personas, no fueron muchas, pero cumplimos el objetivo de caminar pacíficamente para conmemorar la Nakba a nuestros antepasados y a nuestra población actual de Gaza que está resistiendo", indicó.

En la misma línea, Chahuán explicó que la caminata llegó hasta el mural de la bandera palestina ubicada en las afueras de la fábrica Cemento Melón, donde llegaron con simbólicas llaves. "Extendimos nuestra bandera y simbólicamente llevamos las llaves de nuestros abuelos y bisabuelos que simbolizan la Nakba, porque lo único que pudieron sacar de sus casas fueron las llaves y eso es el símbolo de que algún día podrán volver a una Palestina libre", cerró.





issuu-downloader.com



Perrito rescatado desfiló con Bomberos en Villa Alemana

Se llama "Lorenzo", es bombero activo y hasta tiene cuenta en Instagram, donde relata sus andanzas en la Tercera Compañía de Villa Alamana

El perrito San Bernardo "Lorenzo", adoptado el año pasado por la Tercera Compañía de Bomberos de Villa Alemana, desfiló por segunda vez junto a sus cófrades, en la conmemoración de las Glorias Navales, realizada este viernes en la Plaza Las Américas de Villa Alemana.

La historia de adopción de este peludo de gran tamaño se remonta al 21 de enero del año 2024, cuando los voluntarios se convirtieron en su familia tras curarlo y refugiarlo en días de intenso calor.

El perrito deambulaba delgado, herido y sediento y buscando sombra, ingresó a las dependencias de la Tercera Compañía de Bomberos, donde los voluntarios lo refugiaron al notar su mal estado. Una de sus patas delanteras estaba herida y presentaba una evidente cojera. Justo ese día, estaba en el cuartel, el bombero honorario, técnico veterinario y estudiante de medicina veterinaria Matías Pavéz, quien le dio las primeras atenciones.

"Pasaron los días -agregó- y en las redes sociales de nuestra compañía se publicaba a Lorenzo, pero nadie lo reclamaba. Muchos vecinos nos decían que llevaba días caminando desde el sector de Las Acacias, Fundo El Rincón y El Carmen".

Quienes lo vieron vagar también subieron fotos a redes sociales para dar con sus dueños, pero no hubo respuesta. Incluso hubo quienes llegaron a la compañía con la intención de adoptarlo, pero los voluntarios querían que se quedara.

FUE ADOPTADO POR BOMBEROS

"Por protocolo para poder recibir a cualquier bombero y tomar alguna decisión se citó a una reunión, donde estaba la gran mayoría de nuestros voluntarios. Ahí, por decisión unánime, Lorenzo quedó aceptado como un bombero más", explicó Pavéz, lo que ocurrió el 7 de febrero del año pasado.

Hasta ese entonces el can no tenía nombre, hasta que la hija de uno de los voluntarios lo llamó Lorenzo. Esto, precisamente en honor a la compañía de la que ahora era parte: la Bomba Lorenzo Bavestrello Tassara.

Hoy, el San Bernardo goza de buena salud, alimentación y cuidados de su nueva familia. Y además está en calidad de bombero activo.

"Le encantan los niños, es muy sociable y tranquilo, aunque a veces da vuelta los basureros. Toma su correa para que lo saquemos a pasear y la gente se saca fotos con él", señaló Pavéz.

Precisamente, para dar a conocer sus aventuras como parte de la institución, Lorenzo ya posee su propia cuenta en la red social Instagram, donde se le puede encontrar como @lorenzo.3ra.

https://www.observador.cl/video-perrito-rescatado-desfilo-con-bomberos-en-villa-alemana/



Petorca: por falta de permisos suspenden competencia "Glorias Navales 2025"

La decisión afecta directamente al Club Deportivo Manuel Montt, que este año conmemora su centenario

En un hecho que ha causado gran consternación en la comunidad deportiva local, el Club Deportivo Manuel Montt informó oficialmente la suspensión de la tradicional competencia "Glorias Navales 2025", evento que año a año reúne a diversos clubes en torno al deporte, y que en esta oportunidad se iba a realizar a partir de este sábado 17 de mayo para concluir el miércoles 21 de mayo.

Según el comunicado emitido por la organización, la decisión se debió a que no fueron aprobadas las solicitudes de permiso necesarias para llevar a cabo el evento. Pese a que el club gestionó todas las instancias posibles en busca de una respuesta favorable por parte de las autoridades, no fue posible obtener la autorización dentro de los plazos requeridos.

"Extendemos nuestras más sinceras disculpas por los inconvenientes que esta situación pueda causar", señala el texto, reconociendo el esfuerzo y compromiso que implica la preparación de los equipos participantes.

La suspensión adquiere un carácter especialmente doloroso para el Club Deportivo Manuel Montt, ya que el próximo 21 de mayo se cumplen 100 años desde su fundación. "Una fecha significativa que esperábamos conmemorar junto a toda la comunidad deportiva", lamentaron desde la directiva.

A pesar del duro golpe, el club aseguró que seguirá trabajando con el mismo compromiso que ha marcado su trayectoria, reafirmando su convicción de continuar engrandeciendo a la institución.

Desde diversos sectores del ámbito deportivo se ha manifestado apoyo al club, reconociendo su legado y lamentando la imposibilidad de realizar el encuentro, que ya se había consolidado como una tradición dentro del calendario local.



issuu-downloader.com

Carolina Tohá: “Todo lo relacionado con fomento productivo o los servicios públicos es bueno que estén en la región”

La candidata de la centro izquierda y militante del PPD visitó la zona, participó en encuentros ciudadanos y conversó con Radio Observador



Carolina Tohá, candidata presidencial, visitó la Región de Valparaíso durante la jornada de este jueves, donde tuvo una intensa agenda que incluyó visitas a las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Quillota.

En este contexto, conversó con Mauricio Valencia de Radio Observador, donde expuso algunas de sus ideas en diversas materias de interés para la ciudadanía.

“Estamos sosteniendo encuentros ciudadanos, donde lo que hacemos es conversar sobre las inquietudes de la gente. Esa es una buena forma de nutrir una propuesta presidencial”, manifestó la militante del PPD.

Y con respecto a la descentralización, uno de los temas más sentidos en la región, manifestó que “Chile debe avanzar hacia allá, pero nunca nos hemos puesto de acuerdo sobre el modelo a seguir”.

“Todo lo relacionado con fomento productivo o los servicios públicos es bueno que estén en la región, como también las políticas de turismo. Por ende, debemos encontrar una manera de avanzar”, acotó.

Los detalles de la entrevista, donde abordó temas relativos a delincuencia, descentralización y salud podrá conocerlos en detalle a continuación.

- ¿Qué medidas concretas impulsará para frenar la delincuencia?

“Sí, bueno, como tú dices, en este momento no creo que haya nada que preocupe más a las personas que la seguridad. Y la verdad es que gran parte de nuestra preocupación se debe a que estuvimos muchos años con una situación deteriorándose, los homicidios aumentando, la violencia aumentando, los ingresos irregulares en la frontera, y sin ninguna reacción realmente significativa a estos problemas. De hecho, incluso gran parte de ese periodo los recursos en seguridad estuvieron estancados, los proyectos de ley para enfrentar este tema también se trababan por discusiones eternas, y eso hemos trabajado muy duro para empezar a cambiarlo.

Ya en los últimos dos años ha habido un salto muy grande en el sentido de mayores recursos, de leyes que se han ido aprobando, de tecnología que se ha comprado, y en la etapa que viene, en primer lugar, lo que hay que preocuparse es que toda esta nueva legislación que se ha creado, simplemente viene para que dé los resultados que se esperan, ¿no? Por ejemplo, la ampliación de la BDI, el nuevo Ministerio de Seguridad, la ley de narcotráfico, la ley antiterrorista, son todas herramientas muy potentes que han antes no teníamos, y que ahora que desde hace poquito están vigentes, hay que sacarles el máximo posible, pero como tú dices, requieren medidas adicionales. En nuestro gobierno tenemos definido, en base a lo que yo también pude conocer siendo como ministra, un plan de ampliación de carabineros muy sustantivo, porque tenemos unas dotaciones que son insuficientes para cubrir las necesidades, y ampliar dotaciones significa tener más policías, pero además tener más policías especializados. Por ejemplo, los funcionarios que se desempeñan en el GOPE, que es una fuerza muy importante para combatir el crimen organizado, pero muy pequeñita a nivel nacional.

Necesitamos ampliar nuestra propuesta, aumentarla por cuatro veces, y el aporte de los militares es una herramienta totalmente válida. De hecho, presentamos un proyecto de ley al Parlamento que nos permite desplegar militares sin necesidad de estado de emergencia, y eso sería un gran aporte a la seguridad. Este proyecto ha costado mucho hacerlo avanzar, y yo como ministra fui impulsora, y como presidenta también lo voy a hacer, de que ese proyecto, que se llama de infraestructura crítica, se termine de tramitar y poder pedirle apoyo a los militares para muchas tareas.

Ya en esta etapa logramos aprobar un protocolo que permitió que los militares estén en la frontera, y eso ha sido muy importante, y gracias a eso hoy día tenemos mucho menos ingresos irregulares de los que teníamos hace dos o tres años atrás. Esto permite también descomprimir la labor que realiza la PDI y Carabineros de Chile, en lugares donde quizás los militares pueden ejercer cierta cobertura, por decirlo o definirlo de alguna manera, en lugares estratégicos. Hay un tema, y que va de la mano, porque normalmente vemos en nuestra prensa que los delincuentes salen libres un par de días”.

- ¿Tiene alguna propuesta para evitar o eliminar la famosa puerta giratoria ?

“Bueno, efectivamente, a veces el trabajo policial se desarrolla, pero no tiene el desenlace que uno espera. Entre otras cosas, porque para lograr una condena y que una persona quede en la cárcel, no basta que un policía lo detenga.

Se requiere ir ante un juez y demostrar que es culpable. Entonces, eso requiere un apoyo adicional al trabajo policial, para que haya testigos que reconozcan a esa persona como el culpable de un delito, porque si no, la detención efectivamente es un logro policial, pero eso no basta para que el juez se convenza de que esa persona es culpable y lo condene. Hoy las personas tienen miedo de hacer una denuncia, muchas veces.

Eso es una de las cosas con las que hay que combatir, tanto las denuncias como los testimonios, como declarar ante la policía o ir a un juicio en algunas oportunidades, son cosas vitales para que se logren resultados. De hecho, cuando uno está detrás de un delincuente, por ejemplo, que vende drogas, lo más efectivo que se puede hacer para lograr una detención con una condena, no es llegar y detenerlo, sino hacer una investigación amplia que demuestre que de manera permanente se dedica a la compra de drogas, porque por una vez, a la venta de drogas, por una vez que lo pillan vendiendo probablemente no va a haber una condena significativa, pero si se logra mostrar una investigación que dura días, donde hay distintas pruebas, donde hay testimonios, donde hay fotografías, donde se puede mostrar que esta persona de manera permanente tiene un negocio y se enriquece con la droga, es más posible obtener una condena. Ahora, ese es un trabajo que para lograrlo tenemos que fortalecer mucho las policías, porque como tú dices exactamente, a veces las personas no se atreven a ir a un tribunal y prestar testimonio porque tienen miedo que después haya en contra de ellos represalias.

Otras veces lo que sucede es que las personas no confían en la justicia, entonces dicen ¿por qué voy a ir yo y me voy a exponer si a lo mejor no va a haber ningún resultado? Entonces, ese trabajo que tenemos que apoyar policial requiere recursos, requiere más personal, requiere trabajo con la comunidad. No toda la seguridad es carabineros, a veces la seguridad se basa en juntarse con los vecinos, se basa en prevenir con los jóve-

Sigue en página 13

issuu-downloader.com

Viene de página 10

Carolina Tohá: "Todo lo relacionado con...

nes. Mira el caso de tu edad, exactamente este de la persona detenida, a veces tú ya finalmente la detienes, logran la condena, pero si esa persona vendía droga en una esquina y hay un joven en el barrio que está dispuesto a vender droga, a los dos días después va a haber otra persona vendiendo droga ahí.

Entonces no basta con detener al que lo hace, sino que hay que prevenir para que no caigan otros jóvenes en este negocio. Entonces todas estas cosas hay que hacerlas simultáneamente para tener un resultado sustantivo. Usted siente que prevenir también es a la vez dar oportunidades, quizás no llenar de policía o carabineros o efectivos militares las calles, sino que también dar oportunidades a las generaciones que vienen de más atrás, que muchas veces se ven insertos en este mundo por diferentes motivos".

- ¿Siente que en Chile todavía estamos a tiempo de poder prevenir y generar oportunidades para los que vienen de más atrás?

"Absolutamente. Chile hoy día es un país que tiene posibilidades, tiene una condición económica, tiene un desarrollo que se pone como prioridad, de verdad como prioridad, darles oportunidades, incluir a los niños y a los jóvenes, estar presentes ahí donde hay más carencias. Por ejemplo, en los campamentos, en los campamentos de nuestro país donde más jóvenes hay.

En los campamentos, por ejemplo, de San Antonio, aquí en la región, un 30% de la población son jóvenes. Entonces a esos jóvenes, si les ofrecemos primero que terminen bien sus estudios, que tengan acceso al deporte y a la cultura, que tengan capacitación para que encuentren un buen empleo, que tengan apoyo si quieren hacer un emprendimiento, que si son más chiquititos y son todavía niños, mientras sus papás están trabajando, no estén solos en la casa, donde con facilidad el narco va a llegar y los va a reclutar. Que tengan cariño, que tengan apoyo, que tengan actividades para el tiempo libre.

O sea, Chile cuando era un país muy subdesarrollado, nos propusimos que todos los niños fueran al colegio y lo logramos. Nos propusimos que todas las mamás tuvieran atención materno-infantil y lo logramos. Entonces, ¿por qué va a ser imposible hoy día que tenemos mejores condiciones, que cuidemos a los niños y a los jóvenes?

- ¿Usted cree que Chile, es un país donde no se distribuye la riqueza de forma equitativa y ese descontento se proyecta en estos escenarios en que hoy tenemos jóvenes a muy temprana edad delinquiendo?

"Yo tengo una opinión sobre Chile en que creo que somos un país que tiene muchas fortalezas, que tenemos muchas condiciones para enfrentar nuestros problemas, que hemos logrado políticas públicas que acompañan a las personas en cosas fundamentales. En Chile tenemos más asistencia a la escuela que la mayoría de los países de nuestra región, tenemos ahora con la reforma previsional una mucho mejor respuesta para las personas mayores con la jubilación, pero ¿dónde fallamos? Tenemos riquezas, como decía el auditor, en la minería, recursos nuevos que tienen un enorme potencial, el litio, el hidrógeno verde, Chile es un país en muchos aspectos muy fuerte, con muchas condiciones, pero llevamos muchos años con una política muy entrabada, donde cuesta mucho tomar decisiones, donde hay una polarización que a veces dificulta que nos pongamos de acuerdo, donde las trincheras a veces tienen más fuerza que la búsqueda de soluciones concretas y yo por eso me he embarcado en esta en esta tarea, de postular a la presidencia de la república, porque creo que hay un cambio que tenemos que hacer en la forma que se hace la política, concentrarla mucho más en dar soluciones, abrirnos todos a ser flexibles y dar respuesta a cosas que son urgentes. Hoy día Chile es más rico que nunca y tiene más campamentos que nunca, ¿por qué? ¿cómo pudo pasar una cosa así? Entonces no es que Chile no pueda, no es que los recursos no existan, es que tenemos que organizarnos para resolver lo prioritario y lo prioritario son los jóvenes, son las personas en los campamentos, el acceso a la salud, no perdernos en temas secundarios, no perdernos en peleas pequeñas, concentrarnos en las cosas que le pueden mejorar la vida a las personas".

- ¿Cuál es su compromiso con la descentralización?

"Yo tengo una relación muy álgida aquí con el Gobernador y creo que es una buena oportunidad de poder profundizar en eso, porque creo que habemos personas en Chile que tenemos un compromiso con la descentralización, una idea de que Chile tiene que avanzar hacia allá, pero nunca nos hemos puesto de acuerdo en qué modelo de descentralización tenemos y queremos priorizar para Chile. Cada tiene su idea y damos por supuesto que debiera ser la misma, no siempre la es, y lamentablemente en el país la gente que se resiste a la descentralización es muy fuerte, es muy fuerte, está muy presente y es muy transversal, en la izquierda, derecha, en todos los lugares existen. Entonces, si los que queremos descentralización no nos ponemos de acuerdo en el modelo de descentralización que queremos para Chile, le estamos regalando toda la cancha para paralizar esta agenda.

Yo creo que un ejemplo muy claro de cómo eso ha operado fue, por ejemplo, cuando fue el escándalo del caso Convenios, que fue un caso muy grave, que merece toda la reprobación y tiene que ser investigado y sancionado, pero muchos ocuparon el caso como una excusa para parar la descentralización y para impedir que los gobiernos regionales puedan actuar con autonomía y hacerse responsables por sus decisiones. Entonces, con el gobernador Mundaca y que hemos tenido esta, digamos, desavenencia, yo creo que tenemos que trabajar de otra manera, ponernos de acuerdo en el modelo de descentralización que necesitamos. Yo soy muy partidaria de la descentralización, pero creo que hay actividades que es bueno descentralizar y otras que es mejor que se mantengan en el gobierno central.



Por ejemplo, yo creo que todos los temas de fomento productivo es muy bueno que estén en la región. Todos los servicios territoriales que tienen más que ver con el día a día de las comunas, por ejemplo, el transporte público, el manejo de los movimientos, son cosas que deberían traspasarse a la región. Las políticas de turismo debieran traspasarse a la región.

Y creo que también tenemos que encontrar una manera de mirar el tema de la descentralización, entendiendo que todas las regiones son distintas y todas tienen sus desafíos. Porque aquí en la región de Valparaíso hay cosas muy dolorosas, hay unos temas con campamentos, con transporte, que son muy duras para las personas. Pero Santiago es una región gigantesca, donde hay desigualdades tremendas también.

Entonces tú vas a los pobres de Santiago y hay carencias gigantescas también. No son zonas privilegiadas, son personas que enfrentan pobreza, que hay también campamentos, que tienen temas de inseguridad, que muchas veces no funcionan bien los servicios públicos, y también necesitan respuestas apropiadas, ¿no? Acomodadas hay en todas las regiones y personas postergadas hay en todas las regiones también".

- ¿Qué falta para que se haga realidad el proyecto del tren que es tan necesario para la Región de Valparaíso?

Totalmente, miren, el otro, hace poquitos días atrás estuve en Bio Bio, tanto en Bío Bío como en Valparaíso, de los temas más requeridos es el tema de transporte, movilidad, la congestión, el transporte público. Se trata de regiones que tienen puntos similares que de alguna manera explican por qué ese problema, porque tanto en Concepción como en Valparaíso lo que se ha ido generando es que se ha ido transformando en una sola ciudad, un conglomerado de comunas que antes eran ciudades distintas y que hoy día están todas juntas en una extensión mucho mayor. Eso ha generado mucha congestión y una necesidad de transporte público mucho más moderno, más integrado.

En el transporte público hay varios avances en curso bien importantes. Aquí viene una nueva etapa del sistema de transporte público en la región que va a significar la llegada de buses eléctricos en cantidades mucho mayores y un mejoramiento también de cómo se ordenan los recorridos y tener un sistema mucho más articulado. Pero el sueño del tren que tú mencionas es una aspiración de largo tiempo y hoy

Sigue en página 14

issuu-downloader.com

Viene de página 13

Carolina Tohá: "Todo lo relacionado con...

finalmente tenemos un proyecto, porque después de mucho tiempo que eran solo sueños, ideas, ahora finalmente hay un proyecto que está en las etapas iniciales de implementación, pero que ha seguido avanzando y que tenemos que lograr que sea realidad.

Y para eso algo vital es que el próximo gobierno que llegue no haga borrón y cuenta nueva. ¿Me entiendes? Que es una cosa que siempre pasa con estos proyectos grandes, que son grandes sueños, que los empuja un gobierno y si el siguiente del otro lado va y dice no, no, no, estas son puras leceras, se da vuelta la página, empezamos todo de cero. Bueno, mi compromiso es que eso no va a ser así.

Que todo lo que está en curso, la licitación que se está haciendo aquí de transporte, la vamos a implementar en nuestro gobierno y las dos tramos que faltan los vamos a llevar adelante con prontitud. El proyecto del tren lo vamos a continuar, le vamos a poner aceleración, es un proyecto complejo, es costoso, pero creo que esta región se lo merece. Es una región que tiene que mejorar su conectividad y que tiene que también sacarle mucho más partido a la potencialidad del turismo.

Va a pasar algo muy bueno aquí en Concón que vamos a tener aeropuerto internacional, eso va a ser un impulso también muy importante al turismo, pero a la medida que impulsamos el turismo también va a haber más demanda sobre el transporte. Todas las cosas se relacionan, esos turistas van a llegar ahí, van a querer trasladarse, nos van a querer estar en grandes tacos, van a querer un buen sistema de transporte público, entonces parte del desarrollo de la región pasa por estos temas del transporte que son vitales.

- ¿Usted está de acuerdo con la figura del delegado presidencial que hoy opaca las competencias del gobierno regional?

"Mi opinión es que esta complejidad que hay entre los delegados y los gobernadores tiene que ver con que en Chile creamos los gobernadores electos, pero no les dimos competencias. Dejamos a que posteriormente se acordaran esas competencias y respecto a cuáles son esas competencias, hay mucha discusión y hay gente que no es partidaria de traspasar ninguna competencia y creo que ahí es donde tenemos que concentrar la atención.

¿Qué competencias van a estar radicadas en el gobierno regional y cuáles van a ser del gobierno central? Si está claro eso y el gobierno regional tiene todo para desarrollar lo que es su tarea y todo aquello que se ejecuta mejor si se lleva adelante desde la región se traspasa efectivamente, estos conflictos se van a resolver y que los temas que siguen dependiendo del gobierno central tengan un coordinador yo creo que ese no es el problema. El problema es que las competencias que debieran ser del gobierno regional siguen en manos del gobierno central. Esa es la dificultad, eso es lo que tenemos que cambiar".

- ¿Cuáles son las propuestas para mejorar la salud en Chile?

No es algo que vamos a obtener de la noche a la mañana, pero que podemos avanzar en esa dirección. En Chile tenemos un cambio demográfico que va a presionar a la salud muy fuertemente. Estamos envejeciendo, cada vez hay más personas mayores y esas personas mayores viven más años y esas personas demandan más atención en salud.

A diferencia de lo que pasaba décadas atrás, que las personas se enfermaban de patologías que después se curaban, hoy día las patologías que tienen las personas mayores son crónicas. Entonces son patologías que hay que acompañar y eso significa que hay que ir periódicamente al consultorio, que hay que tomar medicamentos por vida, que hay que estarse controlando, que hay que desarrollar hábitos saludables y eso, desde el punto de vista del sistema de salud, es mucho más exigente que una enfermedad que te toma un antibiótico y se te quita. ¿Verdad? Que eran las enfermedades que teníamos antes, décadas atrás en Chile.

Entonces la salud es algo en lo que hay que poner mucha, mucha energía y salir de las trincheras ideológicas, buscar sistemas prácticos para resolver los problemas. Lo primero es fortalecer la atención primaria. La atención primaria requiere ciertamente más recursos, no son abundantes los recursos, pero hay cosas que podemos mejorar que implican tantos recursos.

Por ejemplo, que los mejores especialistas que tenemos en el sistema hospitalario, todos vayan un día a la semana de turno a los consultorios y resolvamos a nivel de consultorio alguna de las atenciones de especialidades. Que además de sus especialistas, al estar en el consultorio, trabajen con los médicos de base y los ayuden a aprender el manejo de ciertas enfermedades sin necesidad de derivar, porque es la derivación a los especialistas donde se nos tranca la pelota. Segunda cosa que podemos hacer y que también es accesible, es que ahí donde nos faltan especialistas, empecemos a ocupar mucho más la telemedicina.

Eso aquí no es algo relevante, porque aquí ustedes tienen especialistas en una región muy central, pero imagínate lo que es esto en la zona austral, lo que es esto en Isla de Pascua, en los lugares que viven hacia adentro de la cordillera, donde si llega un especialista es una cosa muy compleja y la telemedicina para una gran cantidad de situaciones puede ser una buena respuesta. No para todas, pero muchas las podemos resolver con telemedicina. Tercero, tenemos que hacer alianzas público-privadas, porque hay muchos prestadores privados que si les ofrecemos una alianza con el sector público están dispuestos a trabajar a aranceles razonables.

Ciertamente que en la atención privada de salud hay negocios que no les interesa lo más mínimo con tener sus costos y lo único que andan buscando son pacientes con mucha plata y que no tienen límites para gastar, pero hay otros que pueden ser grandes aliados del sistema público y si establecemos colaboraciones podemos tener, si logramos, digamos, impulsar nuestra economía para tener también más recursos, una capacidad de acortar mucho más esas listas de espera en una alianza y un trabajo conjunto público-privado. Entonces, fórmulas hay, no son mágicas, no son de un día para otro, pero si somos persistentes y somos creativos y pragmáticos podemos mejorar muchas cosas".



CREDITOS: https://www.bloomberg.com/

- ¿Por qué debería votar la gente por Carolina Tohá en las próximas elecciones?

"Bueno, mira, te agradezco este espacio. Creo que lo importante en primer lugar es que ejercen este derecho de decidir quién va a ser la candidata o el candidato al progresismo. El único sector político en Chile que va a tener primaria va a ser el progresismo.

Todos los demás van a decidir, los partidos, las candidaturas. Nosotros no. Nosotros vamos a traspasarle a los ciudadanos la decisión de quién representa mejor este sector en la próxima elección presidencial.

Y tenemos, somos cuatro candidatos, estamos compitiendo, pero vamos a estar unidos después de esta elección. Y unidos vamos a ser más fuertes para lograr una mayoría. ¿Por qué yo me he presentado y por qué le pido que las personas nos apoyen? Creo que tenemos más condiciones para hacer un proyecto que aúne fuerzas en Chile.

Que tenemos condiciones para dar gobernabilidad a nuestro país. Que tenemos equipos para gobernar desde el primer día y empezar a construir resultados. Las personas en Chile han pasado años duros, hemos tenido discusiones muy álgidas y necesitamos ahora que la política logre dar más respuestas.

Respuestas más efectivas. Que no nos distraigamos en peleas menores. Que las personas más capacitadas estén en posición de trabajar en resolver mejor la salud, la vivienda, los temas de la seguridad, la educación, el transporte.

Y podemos hacer mucho por eso si trabajamos unidos, trabajamos seriamente y logramos además que en este proceso electoral la mayoría de las personas se sienta convocada a tomar una decisión y empecemos a construir, a trabajar, a construir las confianzas que se han roto tanto en los últimos años y que es tan importante repararlas. Siente que es el momento de que las mujeres tomen las riendas del país. Estaba ahora en el mercado, hay mujeres emprendedoras, pero una fuerza y donde voy la verdad es muy increíble el liderazgo de las mujeres en Chile. Creo que tenemos que estar muy orgullosas porque ha florecido la fuerza de las mujeres en todas partes".

issuu-downloader.com



Javier Retamales: “Este gol es de todo el equipo, no es solo mío”

El volante, por segunda vez en el año, anotó el gol del triunfo cuando el partido ya terminaba ante Provincial Curicó Unido

Se jugaba el último minuto y parecía que San Luis nuevamente no podría ganar jugando en casa. Provincial Curicó Unido se había transformado en un duro rival, él que por momentos incluso estuvo cerca de llevarse las tres unidades desde el Estadio “Lucio Fariña Fernández”.

Pero al igual que frente a Unión San Felipe, el salvador de los canarios fue Javier “Coco” Retamales. Sin embargo para que el jugador nacido en la cantera del Club Dínamo en el Cerro Mayaca, pudiera nuevamente transformarse en el héroe de la noche, tuvo que armarse una buena jugada.

La inició Martín Larraín con un certero cambio de juego de derecha a izquierda que Gastón Novero conectó de primera al área, para la aparición del “Coco” Retamales y enviado el balón a las redes desató la euforia total entre los más de 3 mil hinchas que estaban en el reducto de calle Bulnes”.

“LO BUENO ES QUE LA GENTE PUDO CELEBRAR

El volante Javier Retamales con la alegría reflejada en su rostro finalizado el encuentro se refirió al triunfo ante el conjunto “tortero”, aunque reconoció que no se jugó bien. “Felices, si bien no pudimos plasmar el juego de siempre en la cancha, lo bueno fue que nos quedamos con los tres puntos y la gente que vino al estadio, pudo celebrar”.

Pero “Coco” Retamales ya le había dado una alegría parecida a los hinchas cuando anotó el gol de la victoria ante Unión San Felipe, “pero esto es de todo el equipo, no es solo mío. Todos luchamos hasta el final, pese a que no pudimos conectarnos bien, luchamos hasta el último y de esa manera logramos llevarnos el triunfo”.

Sobre el rival, Retamales reconoció que fue un duro adversario, “ellos tenían buenos jugadores en el mediocampo, pero sabíamos que en algún momento iba a quedar una pelota. Lo bueno que pudimos quedarnos con los tres puntos”.

Sobre su gol el volante sanluisinos manifestó, “sabía que Gastón (Novero) la iba a bajar y si Gino (Albertengo) no llegaba, tenía que aparecer yo porque juego de media punta y por suerte pude conectar. Contento porque se dio el gol y en lo personal feliz porque pude anotar nuevamente con la camiseta canaria”.

Finalmente el jugador sanluisino se refirió a lo que viene en el resto de la semana y con dos partidos en muy pocos días, primero mañana en La Florida cuando debe jugar los minutos faltantes del duelo ante Unión La Calera por la Copa Chile y luego el viernes por la noche ante San Marcos de Arica que junto a los canarios son los punteros de la competencia de Ascenso.

“Primero hay que jugar los minutos que restan del Clásico Provincial y luego tenemos que enfrentar a un rival muy duro en su casa, como es San Marcos en Arica y donde esperamos seguir sumando puntos para conseguir el objetivo que tenemos como plantel”., terminó manifestando Javier Retamales.



Delantero argentino de Unión La Calera podría partir a mitad de año

Cristian Insaurralde no estaría contento por no jugar y en Cobreloa, desde donde llegó a préstamo, aseguran que podría regresar a Calama

A los hinchas de Unión La Calera, les ha llamado la atención la ausencia en los últimos compromisos, del delantero argentino Cristian Insaurralde, quien llegó este año al elenco rojos a préstamo desde Cobreloa.

Después de un inicio algo flojo, el trasandino fue titular en los primeros partidos del torneo, anotó goles y también asistió a sus compañeros. Sin embargo, en las últimas fechas, Insaurralde salió de la titularidad y comenzó a ingresar en los segundos tiempos.

Es más, en los últimos dos partidos de Unión La Calera, el ex O’Higgins, ya ni siquiera fue citado. En el encuentro frente a San Luis por Copa Chile, se supo que Insaurralde estuvo en el estadio calerano, pero entrenando con un grupo de jugadores jóvenes que no estuvieron en la convocatoria.

De inmediato comenzaron las especulaciones, sobre un eventual quiebre con el técnico Walter Lemma, a quien no le habría gustado la actitud del jugador al no ser considerado como titular.

Consultado al respecto, el DT calerano señaló que su ausencia se debía “a una decisión técnica, nada más”, para luego argumentar que “cuando un jugador no es citado, cuando no tiene el nivel que uno espera, tiene el lugar otro. Tanto en la fase ofensiva como en la defensiva hay que cumplir funciones y si no la cumples, pasará el que mejor está en esos aspectos. Esto es rendimiento, es fútbol profesional, y siempre vamos a pregonar el rendimiento en pos del equipo, el funcionamiento colectivo, nunca el individual. Para mí lo más importante es el colectivo”.

En los últimos días, desde Calama surgió un rumor que señala que Cristian Insaurralde podría volver a Cobreloa cuando finalice la primera rueda, ya que no está cómodo en Unión La Calera por no ser titular.

Cabe recordar que tras descender con Cobreloa, Insaurralde no pudo seguir en los naranjas debido al alto costo de su sueldo. Por ello fue enviado a préstamo a Unión La Calera para la presente temporada.

En Calama aparentemente estarían dispuestos a recibir a Insaurralde, a quien recibirían con los brazos abiertos, al contar ahora con recursos para solventar su remuneración en el segundo semestre.

issuu-downloader.com

OPINIÓN

Yirda Romero
Directora Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial UDLA
Sede Viña del Mar



Desarrollo socioemocional docente y quehacer pedagógico

En medio del agitado escenario escolar que enfrentamos hoy, es vital que los profesores aprendamos a movernos entre el impulso y la pausa, entre la intensidad del día a día y la claridad que nos permite no perder el rumbo que es enseñar.

Estamos comenzando mayo, pero muchos sentimos que el año escolar ya parece noviembre. Las noticias de violencia en los colegios se difunden en los medios, se comentan en la mesa y se repiten en los pasillos. La sobreexposición emocional, sumada a la presión por contener cada situación compleja, puede llevarnos al cansancio, la frustración e incluso a perder el sentido profundo de nuestra tarea. Sin embargo, es justamente en estos tiempos difíciles cuando más necesitamos mantener la calma.

Educar no es solo transmitir contenidos, sino sostener emocionalmente el clima de aula para que el aprendizaje sea posible. Contener no es lo mismo que aguantar: es acompañar con presencia y criterio. Por eso, antes que reaccionar, debemos respirar. Antes que juzgar, debemos observar. Mantener el foco pedagógico significa recordar que estamos formando personas, no corrigiendo errores. Para lograrlo, es necesario conectarnos con nuestras propias emociones, reconocer lo que sentimos y decidir conscientemente cómo actuar.

En medio del ruido y la confusión, debe existir una línea interna que nos mantenga firmes: la convicción de que cada palabra y cada gesto entregado desde la calma puede marcar una diferencia. Además, no estamos solos, el cuerpo docente y la comunidad educativa forman una red que puede sostenerse desde la colaboración, no desde el desgaste individual.

Por ello, es importante que los profesores no perdamos el centro de nuestras emociones. Es de vital importancia, priorizar el vínculo, el cuidado, el sentido. Porque aún en los días más desafiantes, enseñar sigue siendo un acto didáctico, pero, por sobre todo, un acto de esperanza.

CARTAS

Homenaje a dos médicos ejemplares

En tiempos en que la medicina parece estar cada vez más absorbida por la tecnología, la burocracia y los protocolos, quisiera rendir un sentido homenaje a dos profesionales cuya reciente partida deja un vacío profundo no solo en sus especialidades, sino en la manera de ejercer la medicina con vocación, empatía y compromiso humano: los doctores Juan Rojas Delgado y Roy Sothers Menghini.

Aunque desarrollaron su labor en campos muy distintos -la cardiología en el caso del Dr. Rojas, y la cirugía plástica y reconstructiva en el del Dr. Sothers- ambos compartieron una misma visión del arte de curar: poner siempre al paciente en el centro, no sólo como un cuerpo que sufre, sino como una persona que siente, teme, espera y confía.

El Dr. Rojas fue un cardiólogo de mirada serena, que supo escuchar antes de diagnosticar, acompañar antes de intervenir, y consolar incluso cuando los límites de la medicina se hacían evidentes. Sus pacientes lo recuerdan por su trato afable y su claridad al explicar lo complejo con palabras simples, con respeto y calidez.

El Dr. Sothers, por su parte, combinó la precisión quirúrgica con una profunda sensibilidad. En un área como la cirugía plástica, donde lo estético puede a veces opacar lo humano, él nunca olvidó que cada rostro, cada cuerpo reconstruido, llevaba una historia, un dolor, una esperanza. Su habilidad técnica iba de la mano con una empatía genuina que calmaba antes incluso del bisturí.

Ambos representan lo mejor de la medicina: la que sana más allá de la enfermedad, la que humaniza el cuidado, la que honra la confianza del paciente como un vínculo sagrado. Su legado no se mide solo en logros clínicos, sino en las vidas que tocaron con su cercanía, su entrega y su vocación silenciosa.

Que sus trayectorias sirvan de ejemplo en estos tiempos de prisa y automatización. Y que su memoria nos recuerde que la medicina, en su raíz más profunda, es un acto de humanidad.

*Dr. **Ignacio de la Torre Chamy***
Presidente del Colmed Valparaíso

PÁRRAFO DESTACADO

LLANERO SOLITARIO DE LA DERECHA

"Muchas veces me han apodado como el llanero solitario dentro de la derecha. Soy el llanero solitario de la derecha. Pero soy el senador que más votos tiene. Lejos. Soy el senador que en 2013 fue candidato a senador con todo el Gobierno en contra, con el presidente Piñera en contra, y saqué la primera mayoría. Y después fui a la reelección con el otro Gobierno. Y ojo, fui acusado de tráfico de influencia en una operación que hizo el Gobierno pasado. Lo que pasa es que soy una persona que se la juega por las convicciones. Y creo que estoy en un partido político, no estoy en una secta. No estoy para órdenes estúpidas".

***Manuel José Ossandón**, presidente del Senado.*
(The Clinic, 11 de mayo 2025)

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit

Fundador y Presidente del Directorio: **Roberto Silva Bijit**
Director: **Roberto Silva Binvignat**
Jefe de Informaciones: **Gabriel Abarca Armijo**

La Concepción 277 - Quillota
www.observador.cl

PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial:
Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 -
Casa Matriz - Quillota

CONTRAPUNTO: CUESTIONAMIENTOS EN CASO PROCULTURA

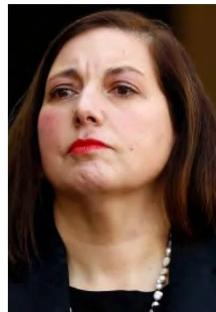


"Es un modus operandi"

Juan José Santa Cruz
Presidente de Evópoli

"Esto pareciera no ser solo algo organizado por una persona o por una fundación, acá más bien parece una cosa orquestada, de múltiples personas, en varias partes de Chile, en varias regiones para utilizar este mecanismo con distintos gobiernos regionales y con distintos servicios, como el Ministerio de Vivienda. Esto es un modus operandi donde se utilizaban fundaciones para hacerse de recursos estatales y desviar hacia otro lado.

(cooperativa.cl, 16 de mayo 2025)



"Es un caballito de batalla"

Paulina Vodanovic
Presidenta del PS

"Siempre se torna un caballito de batalla en lo electoral, pero yo creo que esto es más profundo y tiene que ver con la confianza, la fe pública, la hemos visto defraudada numerosas y excesivas veces en distintos casos y en que yo esperaría que la derecha también hubiera reaccionado con la misma fuerza, partiendo por el caso Hermosilla y todas las implicaciones con el Poder Judicial, que son gravísimos, todo el tema de los alcaldes y alcaldesas, Cathy Barriga, Torrealba"

(cooperativa.cl, 16 de mayo 2025)

Invitamos a nuestros lectores a enviar sus cartas al correo mvaldes@observador.cl

issuu-downloader.com

Ilustre Municipalidad de La Ligua



Vista panorámica del corazón cívico de La Ligua, con su edificio municipal al centro, rodeado de cerros habitados y calles activas. Destacan la bandera chilena, la plaza infantil y el colorido letrero "La Ligua", que pone el sello identitario a esta ciudad del interior de la Quinta Región.



Luis Roco, dronero y Relacionador Público Profesional del DuocUc. Fotografía y Video Aéreo, Proyectos Audiovisuales y más. W: +569 8609 0696. Instagram: @luis_roco

issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Programación que te acompaña de lunes a viernes

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
105.5 RADIO OBSERVADOR

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados de 16 a 19 horas
Con Cristian Riquelme
101.5 FM

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Eduardo Salgado V., Gabriela Verdugo R., José Antonio Olaeta C., Eugenio López L., Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Lunes a jueves de 21 a 24 horas

Programación que te acompaña todos los fines de semana

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas

Abrazados
De una selección de baladas anglo
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
RADIO QUILLOTA 101.5 FM

issuu-downloader.com

Desarrollan proyecto de investigación internacional sobre vivienda colectiva con pertinencia indígena



Estudio comparativo sobre la realidad habitacional de las comunidades maoríes en Nueva Zelanda y la situación de las etnias en Chile propone sistemas de co-diseño de viviendas sociales que integren la mirada de los pueblos originarios





En el marco del programa "Colaboración Internacional Interuniversitaria en Investigación y Desarrollo (CIIRID)", un grupo de académicos de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), realizó un proyecto en conjunto con expertos de la Auckland University of Technology (AUT) de Nueva Zelanda, donde en base a experiencias comparadas entre ambos países a propósito de la vivienda social con pertinencia indígena, se plantean formas de mejorar las condiciones de este tipo de casas.

Esta investigación tiene como objetivo estudiar cómo los valores indígenas se han integrado en proyectos en Chile y Nueva Zelanda, y cómo estas lecciones pueden compartirse para el diseño de viviendas sociales y otras formas de vida comunitaria en nuestros futuros entornos construidos.

"Tenemos dimensiones y problemáticas equivalentes respecto a cómo podemos mejorar las condiciones de la vivienda social para comunidades indígenas que tienen una cosmovisión completamente distinta y, en ese sentido, las condiciones de la vivienda y del entorno urbano tienen que ser pensadas de una manera distinta. Lo que proponemos es no sólo la participación de las comunidades con equipos de desarrollo de arquitectura, sino que un co-diseño más vinculante podría generar condiciones más apropiadas en un proyecto que considere esas dimensiones que nosotros como occidentales no consideramos", explicó Iván Ivelic, académico de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la PUCV, y director del proyecto.

Según expuso Ivelic, en Chile más del 80 por ciento de la población mapuche o indígena vive en áreas urbanas y en

Continúa en página siguiente

Guía de Ofertas EL OBSERVADOR

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
ATA MEMBER
1 CLASE GRATIS
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Desarrollan proyecto de ...

viviendas sociales. En el caso del mundo maorí en Nueva Zelanda, ellos se agrupan en comunidades, "siendo un ejemplo mundial de cómo la etnia maorí se ha posicionado, logrando ser valorada y transformarse en la marca de imagen de país, hay mucho que aprender de ellos".



CALIDAD DE VIDA Y BUEN VIVIR

En los intentos de albergar a las poblaciones indígenas urbanas, a menudo se les proporciona servicios básicos y casas estandarizadas construidas sobre la base de supuestos ideales de buena vivienda que pueden entrar en conflicto con sus necesidades culturales. En este sentido, Ivelic explicó que este tipo de proyectos históricamente han fracasado a la hora de abordar las necesidades de las comunidades indígenas de todo el mundo.

"Nuestro concepto de calidad de vida apunta a una dimensión cuantificable, intermediado por la dimensión del consumo: básicamente cuánto gano, cuántos autos, cuántos televisores, cuánto tengo; pareciera ser que nos realizamos a través de lo que poseemos materialmente. Sin embargo y en contraposición, el buen vivir o bienestar incluye conceptos más blandos que no sólo tienen que ver con lo que poseo, sino que con mi estado de realización en el mundo y, en ese sentido, las etnias originarias basan su bienestar cuando están en equilibrio con el cosmos y la naturaleza. Así, podría haber un grupo humano pobre en bienes o haberes, pero con un muy alto bienestar existencial", detalló el académico.



De ahí la importancia del co-diseño. Éste ofrece a las personas la oportunidad de influir, liderar y dar forma a las cosas que importan en sus vidas y de integrar los valores y usos del espacio que les interesan y que se acomodan a sus costumbres.

Aunque existe una gran diversidad cultural entre las comunidades indígenas de todo el mundo, comparten muchos valores fundamentales. Los conceptos de bienestar holístico, Mauri Ora y buen vivir, la atención en la vida colectiva y el compartir, la relación con la tierra y lo más-que-humano son principios comunes en distintas comunidades del Pacífico, incluidas Nueva Zelanda y Chile. Estos valores y muchas otras perspectivas indígenas son fundamentales en el diseño de viviendas sociales y comunales para estas comunidades.



issuu-downloader.com

En etapa final proyecto que desarrolla biomateriales a partir de estiércol de vaca





La investigación -que iniciará pruebas de campo- busca ofrecer una solución sustentable a partir de residuos agroindustriales

Transformar el estiércol de vaca en biomateriales biodegradables que puedan sustituir el uso de plásticos en la agricultura, contribuyendo a la reducción de residuos y al mejoramiento del suelo, es el objetivo de un proyecto -que ya está en su fase final- desarrollado por la doctora Yaneris Mirabal, académica del Instituto de Ciencias Químicas Aplicadas de la Universidad Autónoma de Chile.

La iniciativa -financiada por la ANID- se encuentra en la etapa de validación a escala de laboratorio, con la fabricación de un mulch (cubierta protectora) biodegradable que ayuda a retener la humedad del suelo y protege a los cultivos. Actualmente, el equipo está probando aditivos que potencien el crecimiento de las plantas y refuercen su resistencia a hongos. Además, se ha realizado un estudio de mercado que sugiere diversas alternativas para la comercialización del mulch, y la Dirección de Innovación y Transferencia de la Universidad Autónoma está gestionando un proceso de patentamiento del producto.

IMPACTO EN LA INDUSTRIA AGRÍCOLA

El impacto económico y ambiental del proyecto podría ser significativo para el sector agrícola. Actualmente, el mulch plástico de un solo uso se convierte en microplásticos al finalizar su ciclo productivo, generando un problema de contaminación. La alternativa biodegradable desarrollada en esta investigación no solo sustituiría estos residuos, sino que tam-

Continúa en página siguiente



issuu-downloader.com

En etapa final proyecto ...



bién aportaría nutrientes al suelo.

El trabajo conjunto con empresas ganaderas de la Región del Maule ha sido clave para el estudio, permitiendo analizar diferencias en el estiércol según la dieta del ganado. “Gracias a la colaboración de nuestros asociados del sector lechero y de carne, pudimos comprobar que no existen diferencias significativas en el estiércol para nuestro propósito”, explicó Yaneris Mirabal.

Asimismo, el equipo ha participado en instancias de capacitación con Hub APTA para mejorar su estrategia de comercialización y ha establecido un vínculo con la empresa Empaque Verde, líder en packaging sustentable. Esta firma ha mostrado interés en el proyecto y ha propuesto una futura colaboración una vez concluida la investigación.

Con la posible extensión del proyecto por seis meses más, el equipo espera completar las pruebas de campo y dar un paso crucial hacia la implementación real de esta innovación en la industria agrícola.

Combate Naval de Iquique
$ 10.000

Memorias de O`Higgins
El padre de la patria se defiende ante la Historia
$ 5.000

Historia General de Quillota
TOMO 1 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 40.000 a.C. y el 1800
$ 10.000
TOMO 2 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 1800 y 1840
$ 10.000

La Gloriosa Historia de San Luis de Quillota
Una apasionada visión de los primeros cien años del club
$ 10.000

Historia del 11 de Septiembre de 1973
Un libro que presenta con objetividad los sucesos que conmovieron a Chile
$ 7.000

Habla Neruda
Textos del poeta, considerado como las segundas memorias del Premio Nobel
$ 7.000

Historia del Instituto Rafael Ariztía
Los cien años de un colegio que ha influido en la formación de los jóvenes de la zona
$ 5.000

Antología de Quillota
Selección de textos sobre Quillota escritos a lo largo de 500 años
$ 5.000

Apuntes para una Historia de Quillota
Texto que reúne una visión de conjunto de la historia de Quillota
$ 1.000

La maravillosa Historia de la Beatita Benavides
Una santa quillotana que ayudó a su comunidad durante medio siglo
$ 5.000

Quillota en el Corazón
Textos nostálgicos descriptivos de la ciudad
$ 3.000

San Luis Campeón 1890
Revista de San Luis Campeón 1980
$ 1.000

SOLICITA TU LIBRO AL MAIL:
oficinaquillota3@observador.cl
o llamando a los fonos
+569 88879747
332 342210

Despacho a todo Chile
(Valor aproximado a Santiago o Valparaíso: $ 5.000)

Venta en casa matriz:
La Concepción 277, Quillota

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

SENDA amplía el piloto de Recuperación Basada en Pares y suma nuevas regiones en 2025



La experiencia ha demostrado que este tipo de acompañamiento, centrado en la cercanía y la comprensión de quien ha vivido un proceso similar, contribuye a fortalecer y sostener la recuperación en el tiempo

Recuperarse de un consumo problemático de alcohol y otras drogas es un proceso que requiere apoyo, orientación y espacios de acompañamiento. Con esa convicción, SENDA y la Fundación Avanza Inclusión dieron inicio a la segunda versión del Programa de Recuperación Basada en Pares (PER), una iniciativa piloto que busca que personas que han transitado procesos de tratamiento y recuperación puedan acompañar a otras que están en etapas más recientes.

El encuentro contó con la participación de la directora nacional de SENDA, Natalia Riffo; la directora de Incidencia de Avanza Inclusión, Evelyn Contreras; el director regional de SENDA, Eduardo Barros, además de más de 15 participantes que formarán parte de esta nueva etapa del programa.

Durante la jornada, se presentaron los resultados del piloto 2024 y se dio la bienvenida a quienes asumirán el desafío de acompañar a otras personas en su proceso de recuperación

EXPANSIÓN DEL PILOTAJE EN 2025

En su segunda versión, el PER seguirá desarrollándose en las regiones Metropolitana, Tarapacá y Los Ríos, pero en el segundo semestre el programa se ampliará a Valparaíso y Biobío, permitiendo que más personas en proceso de recuperación puedan acceder a esta red de apoyo basada en la experiencia compartida.

"En 2024 estuvimos presentes en la Región Metropolitana, Los Ríos y Tarapacá, formando a 16 personas como especialistas en recuperación. Este año reforzaremos el trabajo en estas tres regiones y, además, en el segundo semestre, incorporaremos a Valparaíso y Biobío. Creemos firmemente que este acompañamiento, en el marco del cuidado de quienes están en proceso de recuperación del consumo de alcohol y otras drogas, es un camino que debemos seguir fortaleciendo", señaló la directora nacional de SENDA, Natalia Riffo.

Por su parte, Evelyn Contreras, directora de Incidencia de Avanza Inclusión, destacó la importancia del trabajo conjunto con SENDA: "Este trabajo articulado con SENDA es fundamental, ya que busca consolidar una política pública en la que personas que han atravesado un proceso de recuperación puedan acompañar y apoyar a otras, contribuyendo a que la recuperación se mantenga en el tiempo y sea exitosa".

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN BASADA EN PARES?

El PER es un programa que promueve el apoyo mutuo entre personas que han egresado de tratamiento por consumo problemático de alcohol y otras drogas. Su objetivo es fortalecer los recursos de recuperación a través de un modelo de acompañamiento entre pares, donde quienes han vivido procesos similares se convierten en referentes para quienes están en etapas más recientes de su recuperación.

El proceso consta de una etapa de

Continúa en página siguiente



issuu-downloader.com

SENDA amplía el piloto ...



Viene de página anterior

formación y capacitación, y posteriormente una de acompañamiento, donde se conforman duplas entre quienes han egresado de tratamiento y las personas que serán acompañadas, seguimiento del proceso y evaluación final.

Este modelo ha demostrado ser una estrategia efectiva para la recuperación, ya que el apoyo de alguien que ha transitado el mismo camino genera confianza y refuerza el sentido de comunidad, promoviendo una recuperación más sostenida y significativa.

El piloto de 2024 permitió la formación de más de 30 personas, de las cuales 16 continuaron con el proceso de acompañamiento. Entre los principales logros del programa se encuentran:

· **Fortalecimiento de los capitales de recuperación de quienes participaron en el PER.**

· **Alta valoración del acompañamiento por parte de las personas acompañadas.**

· **Impacto positivo en ámbitos como acceso a redes de salud pública, integración laboral y educacional, apoyo en situaciones judiciales, desarrollo de habilidades comunicativas, uso del tiempo libre, fortalecimiento de relaciones familiares y contención emocional.**



issuu-downloader.com

Hospital Biprovincial habilita Puntos de Vacunación contra la Influenza para grupos de riesgo



El llamado a inocularse es a enfermos crónicos, embarazadas, adultos mayores y niños para evitar complicaciones de este virus estacional

Si bien habitualmente la Campaña de Vacunación contra la Influenza es resorte de la Atención Primaria en Salud a través de sus Consultorios, Cesfam, SAPUS y otros dispositivos dispuestos para ello, durante la antesala de la Campaña de Invierno 2025 se han sumado a esta iniciativa incluso recintos de alta complejidad, como es el caso del Hospital Biprovincial Quillota Petorca, establecimiento que está colaborando con la inoculación de los diversos grupos de riesgo hacia quienes se orienta esta acción preventiva.

En efecto, con la misión de evitar un alto número de consultas en las Unidades de Emergencias, hospitalizaciones, e incluso decesos asociados a este virus invernal el recinto de salud, a través de su Programa de Inmunizaciones, ha dispuesto la habilitación de dos puntos en donde los grupos de riesgo pueden concurrir a protegerse antes de la llegada del peak de las enfermedades respiratorias.

Así lo destaca Eduardo Lara Hernández, Director del Hospital Biprovincial Quillota Petorca, quien destacó esta iniciativa en la que el recinto de calle O´Higgins pone a su disposición personal, insumos e infraestructura para proteger a la población usuaria, reiterándoles el llamado a inocularse. "Hacemos un llamado a toda nuestra población beneficiaria de los grupos de riesgos acercarse al Hospital Biprovincial Quillota Petorca donde este año hemos habilitado dos puntos, de manera excepcional, de vacunación para toda nuestra población que pertenece a estos grupos, previendo las enfermedades respiratorias que se acercan en esta época del año", señaló la autoridad hospitalaria.

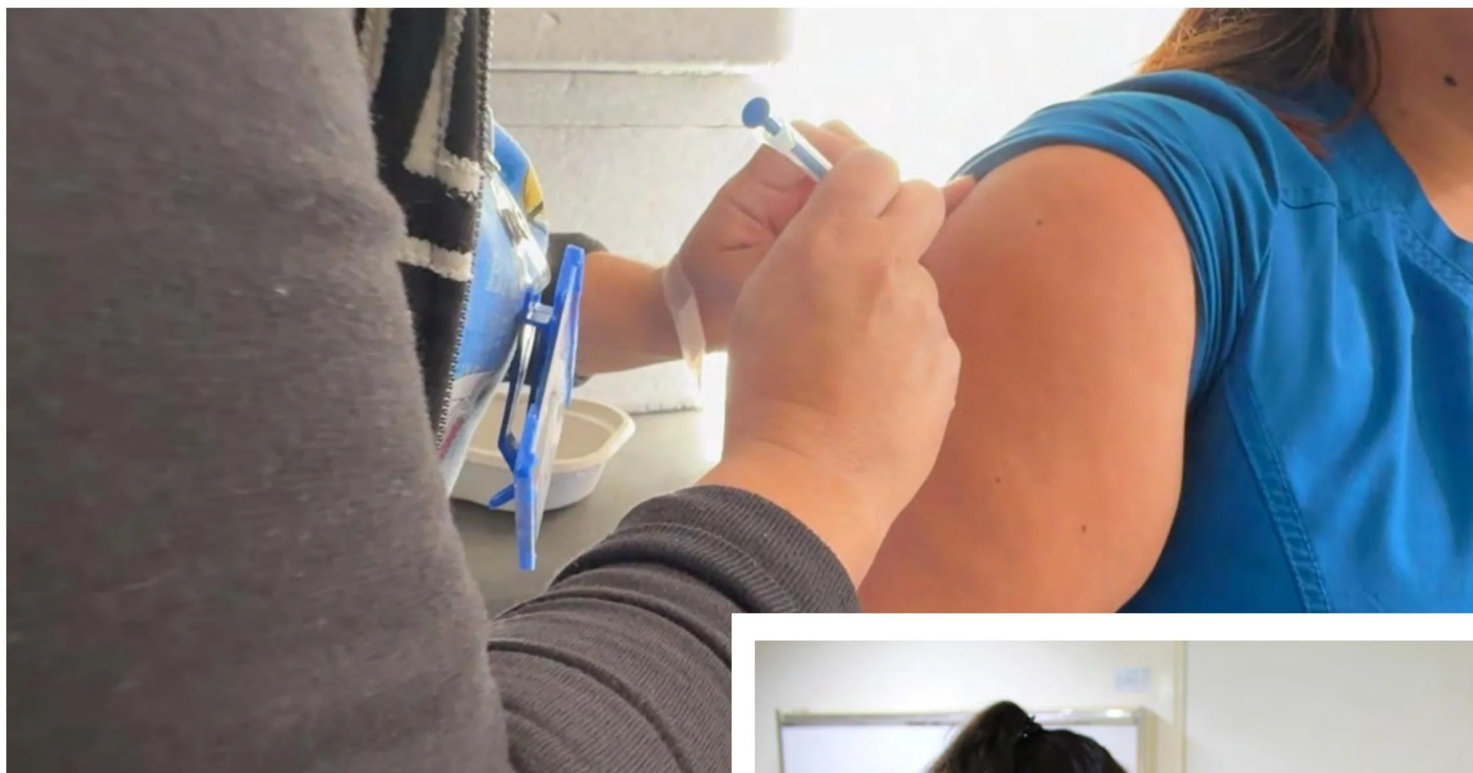
Cabe señalar que, si bien uno de los grupos objetivos de esta Campaña de Vacunación contra la Influenza es el mismo personal de salud, en el Hospital Biprovincial las cifras son alentadoras en ese sentido, pues de los más de 2 mil funcionarios y funcionarias del recinto asistencial, una cifra superior al 93% se han inoculado y protegido contra este

Continúa en página siguiente





issuu-downloader.com



Viene de página anterior

virus asociado a las bajas temperaturas que ya se sienten en la zona, alcanzando la inmunidad de rebaño y la meta basal de un 85%.

Ahora bien, en cuanto a grupos de riesgo de la comunidad en general como enfermos crónicos, adultos mayores, embarazadas de cualquier edad gestacional y niños de entre 6 meses de edad y quinto año básico de escolaridad dichas cifras no son las óptimas, alcanzando en ciudades como Quillota menos del 50% de cobertura en dicho público objetivo.

HABILITAN DOS PUNTOS DE VACUNACIÓN

Es por ello que, pese al gran despliegue de los equipos de la Atención Primaria en Salud, se refuerza el llamado a vacunarse a esta población de riesgo y, así, evitar una temporada de otoño invierno con los molestos síntomas de este virus que se caracteriza por manifestarse a través de fiebre, dolor de cabeza, cansancio extremo, tos seca, dolor de garganta, congestión nasal, dolores musculares y síntomas estomacales como náuseas, vómitos y diarrea.

En concordancia con ello el Hospital Biprovincial habilitó dos puntos de vacunación contra la Influenza en dependencias de su Consultorio Adosado de Especialidades para recibir e inocular a los grupos de riesgo. Ana María Muñoz Nahuas, Enfermera Encargada del Programa de Inmunización del Hospital Biprovincial Quillota Petorca, así lo destacó: "Bueno, la importancia de la vacunación es proteger a los grupos vulnerables contra la influenza, que es la de mayor circulación durante el invierno. La vacuna protege, más que todo, para evitar hospitalizaciones y muertes; y los grupos vulnerables son los adultos mayores de 60 años, los niños desde 6 meses hasta quinto año básico, embarazadas en cualquier edad gestacional y los enfermos crónicos. Para ello los invito a acercarse a los puntos de vacunación de nuestro establecimiento; uno de ellos es el Vacunatorio que queda en el primer piso de nuestro Consultorio de Especialidades, y el otro es el Punto de Vacunación en el tercer piso", señalo la profesional a cargo de este proceso.





Cabe destacar que el horario en el Punto de Vacunación de la Sala de Espera del tercer piso del Consultorio de Especialidades es de lunes a viernes entre 08:30 y 12:30 horas en jornada matinal, y en jornada de tarde de 14 a 16:30 horas de lunes a jueves; mientras que en el Vacunatorio del primer piso del mismo Consultorio aplica el mismo horario, agregándose la jornada de tarde de los días viernes de 14 a 15:30 horas.

Con ello el Hospital Biprovincial recalca la importante de sumarse a la Campaña de vacunación contra la influenza, en especial en los grupos objetivos de esta iniciativa, de modo de evitar complicaciones de salud durante la próxima Campaña de Invierno 2025 que se avecina.

issuu-downloader.com

Premian a Ernesto Cisternas por 40 años de legado en protección vegetal



Ha sido protagonista de los programas de control biológico más importantes de la historia reciente en Chile. Su trayectoria confirma que los avances más sostenibles en agricultura se logran con dedicación, conocimiento y respeto por el ecosistema

El Dr. Ernesto Cisternas Arancibia, ingeniero agrónomo y Doctor en Ciencias Agropecuarias, ha consagrado su vida profesional a una línea de investigación fundamental para la sanidad vegetal de la agricultura chilena: el manejo y control sustentable de plagas mediante control biológico. Por su trayectoria, ha sido galardonado este 2025 con el Premio Carlos Porter, la máxima distinción que otorga el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile a quienes han dejado huella y aporte en investigación.

Su historia profesional se remonta a inicios de los años 80, cuando aún siendo estudiante de la Universidad Austral de Chile, descubrió su pasión por la entomología en segundo año de la carrera de ingeniero agrónomo. Ese interés se transformó en vocación gracias al impulso de sus profesores Roberto Carrillo, Nelly Mundaca y Miguel Neira, quienes cultivaron en él la rigurosidad científica y la obsesión por estar actualizado en los avances mundiales sobre insectos y plagas agrícolas.

UNA CARRERA MARCADA POR HITOS

1981-1986: Formación académica y primeras investigaciones

Durante su etapa universitaria, Cisternas se convirtió en ayudante de entomología y realizó una tesis de pregrado sobre plagas del suelo, en particular gusanos blancos, abriendo desde temprano una línea de especialización en insectos de actividad subterránea.

1986: Ingreso al INIA y desafío forestal

A los 25 años, ingresó como investigador a INIA Remehue, en la Región de Los Lagos. Allí asumió el ambicioso reto de participar en el desarrollo de un programa de control biológico contra la polilla del brote del pino Rhyacionia buoliana, una grave amenaza para 1 millón de hectáreas plantadas de pino radiata, base de la industria forestal chilena.

1986-2000: Control biológico pionero y exportable

Durante 14 años desarrolló junto a un equipo especializado de INIA La Cruz, desde la colecta en Europa, la introducción y multiplicación de la avispita parasitoide europea Orgilus obscurator. Viajó a países de Europa Oriental y Occidental en plena Guerra Fría para colectar material biológico, logrando establecer por primera vez en el mundo la primera crianza en condiciones de laboratorio y la tecnología de multiplicación y liberación del parasitoide. Al mismo tiempo, los conocimientos y tecnologías generadas fueron transferidas al sector forestal privado. Este programa es considerado uno de los hitos más importantes del control biológico forestal en Chile.

1998-1999: Un nuevo insecto para la humanidad Trichogramma nerudai.

Se descubre una micro avispa parasitoide de huevos endémica de Chile, junto al ex investigador del INIA (Marcos Gerding), bautizada en honor a Pablo Neruda y utilizada para controlar plagas como la polilla del brote del pino, polilla del tomate y polilla de la manzana, entre otras. Trichogramma nerudai ha demostrado ser altamente eficaz en el control de polillas agrícolas y forestales, incluyendo la polilla de la manzana (Cydia pomonella) y la polilla del brote del pino, y actualmente es reproducido por laboratorios privados como Biobichos, e incluso forma parte de proyectos de control biológico en escuelas agrícolas y programas productivos en la zona central. Además, este parasitoide ha sido exportado y utilizado en países vecinos, como Argentina, consolidándose como una herramienta clave en la agricultura sustentable y fortaleciendo la capacidad nacional para desarrollar soluciones basadas en enemigos naturales. Hoy, Trichogramma nerudai es parte esencial del portafolio de controladores biológicos en Chile y constituye uno de los grandes orgullos de la entomología aplicada nacional.



2000-2010: Control biológico en frutales menores y praderas

Cisternas trasladó su experiencia en la zona sur a frutales menores como arándanos y frambuesas. Desarrolló estrategias de control para gusanos blancos, cuncunillas negras y curculiónidos utilizando agentes microbianos como

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Premian a Ernesto Cisternas ...



hongos y nemátodos entomopatógenos en conjunto con especialistas de INIA Quilamapu. Participó en la creación del Centro de Control Biológico de Quilamapu, consolidando la capacidad nacional para investigar y desarrollar el control biológico microbiano y de aumentación.

2012-2016: Control Biológico de Cabrito del arándano

Una de las plagas nativas claves para la producción y sobrevivencia del cultivo del arándano, ha sido Aegorhinus nodipennis, para el cual se determinó, seleccionó, multiplicó y evaluó la eficacia de nemátodos y hongos entomopatógenos nativos eficaces en el control de la plaga, a través del desarrollo del proyecto Formulaciones Comerciales de Entomopatógenos para el control de Aegorhinus nodipennis en plantaciones de arándano convencional y orgánico

2017- 2021 Bagrada hilaris en equilibrio a través del control natural por asociación

Frente a la irrupción de Bagrada hilaris, plaga devastadora de hortalizas brásicas, lideró estudios que demostraron cómo los enemigos naturales presentes en el ecosistema lograron controlar la plaga entre 3 y 4 años, sin necesidad de introducir agentes foráneos ni recurrir a plaguicidas demostrando el valor de la biodiversidad funcional local.

2018-2021: Control biológico como parte de un protocolo de producción orgánica de nueces

Para controlar la polilla de la manzana (Cydia pomonella) en nogales se utilizó el ectoparasitoide naturalizado Goniozus legneri para el control de polillas de la manzana y del algarrobo, criándose en laboratorio y liberándose experimentalmente en campo. Esta experiencia se transformó en el primer ensayo experimental realizado en huerto dedicado a la producción de nueces orgánicas de exportación para el control de las principales polillas plagas del nogal, actualmente el ectoparasitoide es multiplicado por privados y comercializado por empresas dedicadas al control biológico.

Control natural de la mosca de alas manchadas. Durante este período 2017 se detectó en Chile Drosophila suzukii, plaga invasiva que afecta a diversos frutales de exportación. Se estudió la plaga y se determinó al menos tres parasitoides Pachycrepoideus vindemmiae, Leptopilina sp y Trichopria drosophilae, parasitoides naturalizados y cosmopolitas asociados a la plaga. Estas micro avispas parasitoides fueron criadas en el laboratorio y se realizó las primeras liberaciones experimentales en Chile, en una parcela de producción orgánica en Panquehue donde se liberó entre 6.000 y 7.000 de estos insectos, con el objetivo de aumentar el control biológico natural de la plaga. Esta estrategia buscó determinar la dinámica de la actividad de la plaga en berries promoviendo prácticas agrícolas sostenibles.

Comportamiento estacional del chinche del Arce. En el 2021 se detecta en Catemu los primeros indicios de la presencia del chinche del arce (Boisea trivittata) y considerando que levantar un proyecto formal para su estudio y control demora más de un año en tramitarse y financiarse, Ernesto Cisternas atendiendo al llamado de varias municipalidades locales e inició de inmediato evaluaciones en terreno para entender el comportamiento del insecto, su ciclo de vida y posibles alternativas de manejo.

Una de las primeras observaciones clave fue que el chinche se agrupaba preferentemente en árboles hembras de Acer negundo. Esto permitió al profesional y su equipo proponer una estrategia de manejo no químico: priorizar la poda o recambio de árboles hembras, evitando así el hábitat ideal para la plaga en espacios públicos. Algunas comunas implementaron estas recomendaciones y los resultados no tardaron en evidenciarse. Para Ernesto Cisternas, este caso no solo dejó lecciones técnicas, sino también institucionales: "Lo que aprendimos con Boisea trivittata es que, en temas de sanidad vegetal urbana, no siempre se puede esperar a que los proyectos se aprueben. A veces, hay que anticiparse, estudiar y actuar con los recursos disponibles, sobre todo en plagas que afectan directamente la calidad de vida de la comunidad", ha señalado en más de una oportunidad. Este tipo de intervenciones tempranas y de bajo impacto ambiental reflejan el enfoque pragmático y propositivo que ha caracterizado la carrera de Ernesto Cisternas a lo largo de sus casi 40 años de trayectoria en sanidad vegetal aplicada.

2022-2025: Irrupción de la cuncunilla negra, plaga clave de las praderas en Aysén

Para aplicar toda su experiencia en plagas de suelo y subterráneas forma parte de un equipo de profesionales que estudia el comportamiento estacional, ciclo, vuelos y manejo biológico de esta plaga nativa y que solo el 2019 demuestra su potencial destructor. Se determina e identifica la actividad de otros insectos plagas en praderas y cultivos forrajeros.

2023: Primer curso de control biológico para agentes de extensión de la Región de Valparaíso.

Durante este año se realiza el primer curso dedicado a profesionales y técnicos dedicados a la extensión agrícola a pequeños y medianos agricultores de la región de Valparaíso. La actualización y capacitación es un aspecto relevante para correcta aplicación de una agricultura sustentable.

2024-presente: Agricultura sustentable, cambio climático y control biológico

Actualmente participa también en proyectos de transición agroecológica, el Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS) promoviendo el uso de enemigos naturales para plagas agrícolas, impulsando prácticas y manejos sostenibles en los sistemas de producción.

El enfoque del especialista Ernesto Cisternas no solo ha sido técnico, sino también formativo. Ha capacitado a estudiantes, profesionales, técnicos y agricultores en control biológico y manejo integrado de plagas, participando en congresos nacionales y contando con sobre 120 publicaciones en libros, revistas científicas, técnicas y divulgativas, sobre 95 resúmenes en congresos científicos nacionales e internacionales y una contundente lista de presentaciones en seminarios, talleres, cursos de capacitación, charlas técnicas, charlas divulgativas, giras tecnológicas en el país y en el extranjero.

"Recibir este premio es un honor enorme, no solo por el nombre que lleva y lo que representa Carlos Porter para la ciencia, sino también porque me invita a mirar hacia atrás y recordar mis inicios. Toda mi vida profesional y científica la he desarrollado en INIA, y este reconocimiento me conecta con ese momento en que descubrí mi pasión por la entomología, cuando siendo estudiante me asombré con el mundo de los insectos. Desde entonces, supe que ese sería mi camino", reflexiona Ernesto Cisternas Arancibia, tras ser distinguido con el Premio "Carlos Porter" 2025.

Este premio es un reconocimiento al trabajo de décadas, pero también a los equipos humanos y a una visión de país que entiende que la biodiversidad es la mejor aliada en tiempos de cambio climático. Una carrera marcada por la curiosidad, la dedicación, el rigor científico y un compromiso permanente con la sostenibilidad agroalimentaria y la protección vegetal de nuestro país.

Para las nuevas generaciones, su aporte es claro: la entomología aplicada sigue siendo indispensable para la agricultura chilena y requiere de profesionales dedicados, rigurosos y curiosos, capaces de innovar y observar los pequeños detalles donde a veces se esconden las grandes soluciones.

issuu-downloader.com

Pacientes electrodependientes inscritos en su zona de concesión recibieron generadores de respaldo

El aporte fue entregado por CGE, empresa que en la región ya ha repartido 185 insumos de este tipo



CGE, compañía de distribución eléctrica que presta servicio entre las regiones de Arica y Parinacota y La Araucanía, ha desplegado un extenso plan preventivo para atender los requerimientos de los pacientes electrodependientes inscritos en su zona de concesión, que abarca 169 comunas en doce regiones.

A la fecha, la Compañía ha entregado 5.766 generadores a los pacientes electrodependientes que se encuentran inscritos. Oscar Facusse, director comercial y de clientes de CGE, señaló que "los pacientes electrodependientes son una de nuestras principales preocupaciones, y es por ello que hemos implementado desde 2022, un completo dispositivo interno de atención para ellos, a fin de priorizar la atención de estos clientes críticos en caso de contingencias".

CGE cuenta con un número exclusivo de atención a pacientes electrodependientes, el 800 203 180, que permite que estos casos sean tomados por personal especializado en el denominado "anillo de segundo nivel", que responde a los requerimientos, haciendo también un seguimiento de la resolución de estos. A esto, se suman los canales de atención de WhatsApp (+569 895 68 479), Call Center (800 800 767) y la aplicación CGE1click.

En este sentido, Facusse recalcó la importancia de realizar el proceso de inscripción, ya que esto permite a los pacientes acceder a los beneficios contenidos en la Ley como el no corte por deuda; un descuento en la cuenta de hasta 50 Kwh por el uso de los equipos necesarios para mantener la calidad de hospitalización domiciliaria del paciente, y la priorización de la atención para la reposición del servicio en caso de interrupciones de suministro de larga duración o contingencias climáticas.

"Es importante insistir en la inscripción oportuna de los pacientes electrodependientes, esto permite a la Compañía identificar estos casos y atenderlos de manera adecuada. Hay que tomar en consideración que existen una serie de variables que afectan la continuidad del servicio eléctrico, por lo que siempre es necesario estar preparados para enfrentar este tipo de contingencias", señala Facusse.

¿QUIÉNES SON PACIENTES ELECTRODEPENDIENTES?

Según estipula la Ley N° 21.304, se consideran como pacientes electrodependientes a aquellas personas que para el tratamiento de la patología que padecen se encuentran en condición de hospitalización domiciliaria y necesitan permanecer conectadas físicamente, de forma continua o transitoria a un dispositivo de uso médico que requieren suministro eléctrico para su funcionamiento, para compensar la pérdida de una función fundamental del cuerpo y sin la cual estarían en riesgo vital o de secuela funcional severa grave.

Para acceder a los beneficios que otorga la Ley N° 21.304 a los pacientes electrodependientes, deben registrarse en la página web de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) www.sec.cl ; la web de la compañía https://www.cge.cl/electrodependientes/ o directamente en cualquiera de las oficinas comerciales y sucursal móvil de CGE.

CONSEJO

"CGE reitera el peligro de aproximarse a las redes e infraestructura eléctrica y hace un llamado a sus clientes a tomar algunas medidas de seguridad para evitar accidentes, como no acercarse a conductores o cables dañados o que estén en el suelo, ya que podrían estar energizados. En caso de emergencia, puedes comunicarte con la empresa a través del número de atención gratuito 800 800 767; la cuenta X @CGE_Clientes, la página web www.cge.cl, la aplicación móvil CGE 1click y el número de Whatsapp +569 895 68 479".

ELECTRODEPENDIENTES

Región	Generadores entregados
Arica Parinacota	77
Tarapacá	167
Antofagasta	324
Atacama	306
Coquimbo	695
Valparaíso	185
Metropolitana	1353
O'Higgins	676
Maule	706
Ñuble	191
Biobío	769
La Araucanía	317
Total	**5766**

issuu-downloader.com



PUCV invierte más de 15 millones de dólares en infraestructura durante el 2025

Nuevos espacios forman parte de las líneas prioritarias contempladas en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2023-2029 de la casa de estudios. Edificios y nuevo campo deportivo buscan responder a las necesidades del alumnado de la Universidad

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) ejecuta durante este año una significativa inversión en infraestructura que supera los 15 millones de dólares. La iniciativa contempla la construcción de cuatro nuevos edificios en el eje Brasil y el Campus Curauma, además de un moderno campo deportivo. Según explicó el vicerrector de Administración y Finanzas de la casa de estudios, Álex Paz, esta inversión responde a las líneas prioritarias del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2023-2029. "Solo en el año 2025, la Universidad está destinando más de 15 millones de dólares a infraestructura en sus distintas líneas programáticas. En el mediano plazo, continuaremos invirtiendo recursos de esta envergadura, los que representan entre un 15 y un 18% del presupuesto anual. Este factor permite llevar adelante el conjunto de iniciativas", precisó.

Esta temática también fue abordada en la respuesta institucional al petitorio estudiantil durante la reciente paralización. Al respecto, la autoridad destacó que para la Universidad es clave atender las demandas del estudiantado en materia de infraestructura. "Para ello, hemos

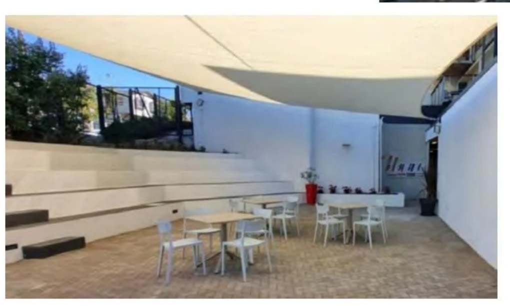
Continúa en página siguiente



issuu-downloader.com

Viene de página anterior

PUCV invierte más de 15 millones ...





trabajado durante 2024 con la dirigencia estudiantil, quienes nos han transmitido sus preocupaciones y necesidades. Las hemos recogido, hemos avanzado en esa línea y seguiremos monitoreando estas necesidades", señaló.

"Nos parece que son nuestros usuarios, los estudiantes, a quienes debemos responder de forma concreta y oportuna. Estamos ejecutando un programa activo de construcción de cuatro edificaciones: dos en el eje Brasil —uno para el Instituto de Geografía y otro edificio de servicios estudiantiles para la Facultad de Ingeniería— y dos en Curauma: un nuevo aulario y el edificio que albergará a la Escuela de Educación Física, que se traslada desde el Campus Sausalito", detalló Paz.

CAMPO DEPORTIVO

En cuanto al nuevo campo deportivo en Curauma, indicó que abarcará tres hectáreas y contará con equipamiento disponible para toda la comunidad universitaria, con especial foco en el estudiantado y el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estas instalaciones incluirán una multicancha para handball y tenis, un foso de salto largo, un área para el lanzamiento de la bala, dos canchas de básquetbol, cuatro de pádel, una pista de práctica pedagógica de 100 metros planos y una cancha de fútbol con medidas profesionales.

Según la autoridad, se han establecido altos estándares tanto para la construcción de los edificios como para su habilitación en función del bienestar estudiantil. "Sin lugar a dudas, es un plan ambicioso. Estamos en pleno proceso de avance. Hemos definido líneas de trabajo que incluyen, por ejemplo, la creación de espacios como el Rincón PUCV —un lugar destinado al autoservicio estudiantil—, así como puntos de hidratación y áreas de descanso con mobiliario cada vez más cómodo, pensado en las necesidades de nuestros estudiantes", concluyó



issuu-downloader.com

Pronóstico Región de Valparaíso

	DIA	MIN./MAX.	MADRUGADA	MAÑANA	TARDE	NOCHE
La Ligua	martes 20	11° 21°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Nublado
La Calera Quillota	martes 20	10° 23°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Nublado
Papudo Zapallar	martes 20	13° 18°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado
San Felipe	martes 20	11° 24°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Nublado
Los Andes	martes 20	11° 24°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Nublado
Quilpué Villa Alemana	martes 20	10° 23°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Nublado
Viña del Mar	martes 20	11° 20°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado

Dirección Meteorológica de Chile

Indices Económicos de Hoy

Unidad de Reajustabilidad

Unidad de fomento (UF)	$	39.159,15
Unidad tributaria mensual (UTM)	$	68.648,0
Dólar observado	$	944,46
Euro	$	1.052,91

Inflación y TPM

IPC (ENE)	(Var.%)	TPM (%)
0,2 mensual	4,5 Anual serie referencial	5,0

Servicios

Santoral Hoy

SN. IVO - IVONNE

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Violencia Intrafamiliar	149

HOROSCOPO

Lunes 19 de mayo de 2025



ARIES (21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Date cuenta que tu mereces ser feliz y que nada ni nadie puede impedírtelo. SALUD: Busque un momento durante este día para relajarse. DINERO: La irresponsabilidad le ha significado contraer deudas que deberá pagar. COLOR: Marrón. NUMERO: 22.



TAURO (21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Cuidado con tratar de calcularlo todo ya que las cosas no funcionan así. SALUD: Su sistema nervioso se ha deteriorado notablemente. Busque ayuda profesional. DINERO: Las ganancias se aproximan, pero administre con criterio. COLOR: Naranjo. NUMERO: 4.



GÉMINIS (21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: No deje que su relación se escurra entre sus dedos y solo por culpa del orgullo, medite y se dará cuenta del error. SALUD: Realmente le hace falta un descanso. DINERO: Saque el máximo de provecho a su ingreso buscando una forma de invertirlo. COLOR: Calipso. NUMERO: 19.



CÁNCER (22 de junio al 22 de julio)
AMOR: El futuro se ve propicio para iniciar nuevos romances, solo es necesario tener una buena disposición. SALUD: Agradézcale a Dios el tener la posibilidad de disfrutar de la vida. DINERO: Plantéese nuevos desafíos que le ayuden a tener una cierta holgura económica. COLOR: Beige. NUMERO: 3.



LEO (23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Buena relación amistosa con un/a buen/a amigo/a. Deje que todo fluya. SALUD: Disminuya la cantidad de grasa en sus comidas, ya que está aumentando más de la cuenta su nivel de colesterol. DINERO: Gastos de último momento le desbarajustan el presupuesto. COLOR: Amarillo. NUMERO: 1.



VIRGO (23 de agosto al 22 de sep.)
AMOR: Es momento de dejarse querer, no desaproveche los momentos que se presentarán en su vida. SALUD: Las preocupaciones, inquietudes y sobresaltos deben atenuarse para tener una vida más tranquila. DINERO: Esté atento/a a una proposición de trabajo. COLOR: Verde. NUMERO: 13.



LIBRA (23 de sept. al 22 de octubre)
AMOR: No espere que las cosas se solucionen en un día, sea paciente y verá que paso a paso todo mejora. SALUD: Consiga relajarse y dormir profundamente. DINERO: No todo se debe basar en apostar y menos cuando se juega el todo por el todo. COLOR: Blanco. NUMERO: 5.



ESCORPIÓN (23 de octubre al 22 de nov.)
AMOR: La comprensión es una de las bases de la vida en pareja. Comunique todo lo que tenga que decir. SALUD: Las jaquecas le tienen muy mal. Pero no abuse de los analgésicos. DINERO: Buenas proyecciones a mediano plazo. COLOR. Anaranjado. NUMERO: 6.



SAGITARIO (23 de nov. al 20 de dic.)
AMOR: Buen día para conocer personas que generarán cambios futuros en su vida. SALUD: Cuidado con los golpes que pueda recibir, no arriesgue su integridad. DINERO: Tus cuentas pueden llegar a ponerte contra la pared. Debes ordenarte un poco. COLOR: Morado. NUMERO: 12.



CAPRICORNIO (21 de dic. al 20 de enero)
AMOR: No permitas que terceros afecten de tal forma tu vida de modo que influya en tu vida afectiva. SALUD: Está debilitándose demasiado y se debe en gran medida a su estado anímico. DINERO: Hoy va a tener suerte en las labores que emprenda en el trabajo. COLOR: Lila. NUMERO: 10.



ACUARIO (21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Mantenga la cordura y la calma ante los momentos complicados con la pareja, piense antes de hablar. SALUD: Congestión nasal, cuidado con esos molestos resfríos. DINERO: Propuesta de viaje para concretar negocios o trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 12.



PISCIS (20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: Las cosas irán saliendo cada vez mejor lo cual hará que la otra persona se involucre cada vez más en esa relación. SALUD: La fatiga no es buena para su salud. Mejore su ánimo. DINERO: Conserva la serenidad y saldrás de los problemas económicos. COLOR: Plomo. NUMERO: 17.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA:
Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818 - 27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

Imágenes www.freepik.es
Que este frío no te impida publicar tu aviso
Economicos • Obituario • Guías de Ofertas • Guías Profesional y Médica
Comunícate con nosotros:
33-2342210, 33-2342216,
economicos@observador.cl
ventasquillota@observador.cl
EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

Diario Electrónico



Escanea este **código QR**



y revisa todas las publicaciones de **nuestra edición electrónica vespertina que se distribuye gratuitamente lunes, martes y miércoles**




www.observador.cl

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

CHEVROLET CORSA, año 2008, 1.6cc, documentos al día, 76.000 kilometro originales, $3.000.000. Fono 961705114.

CHERY TIGGO 2, año 2021, 49.000 kilómetros, $7.000.000. Kia Morning, año 2014, 1.2cc, 75.000 kilómetros $4.200.000, excelente estado. Fono 988773206.

LIQUIDO CITROEN C3, año 2008, en buenas condiciones, al día, económico. $2.790.000. Contacto 991396929

TOYOTA TERCEL, 1999, $3.190.000. Citroën C3, 2008, muy económico, $2.950.000. Citroën Berlingo, 2002, diésel, $2.790.000. Fiat Uno Cargo, 2013 $2.590.000. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

TOYOTA YARIS, sedán, 2013, $6.490.000. Hyundai Accent, 2011, $4.590.000. Chery Tiggo, 2022, único dueño, $9.490.000. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CHEVROLET LUV doble cabina, 2000, 2.2, hidráulica, llantas, butacas, excelente, al día,$3.550.000 999224119

CHEVROLET LUV GLS 2002, doble cabina, 2.2 hidráulico, aire, butacas, al día, $3.7.50.000 999224119

MAXUS, AÑO 2022, automática, 76 mil kilómetros, excelente estado, $11.500.000. Llamar 951852030.

NISSAN D-21, doble cabina, 2009, $ 4.590.000. Daihatsu Feroza, 1989, $2.790.000. Great Wall Safe, 2009, mecánica, $5.590.000. Chevrolet Tracker, 2014, $6.490.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

130 Furgones, buses y camiones venden ordenados por marca

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CAMIÓN CHEVROLET NKR, año 2003, 3.1cc, documentos al día, impecable, $5.700.000. Fono 978820690 La Calera.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

ARRIENDO CASA 2 dormitorios, amplio estacionamiento, Villa San Antonio La Calera. Interesados fono 998304804.

ARRIENDO CASA condominio Veracruz, paradero 16 1/2 La Cruz. 3 dormitorios, 2 pisos, con o sin subsidio. Fonos: 984413278, 973857122.

LA CALERA, arriendo departamentos amoblados, empresas y particulares, 4 y 3 habitaciones, 2 baños, estacionamiento privado. Fono 991640273.

SE ARRIENDA pieza a persona sola, entrada independiente, baño compartido. Contacto 945201919. Quillota.

SE ARRIENDA en Ciudad de La Cruz paradero 24, Condominio Campo Grande, casa de dos pisos, 3 dormitorios (uno en 1er piso), entrada de vehículo. Ingreso al condominio con portón electrónico. Arriendo $360.000. Presentar Contrato de Trabajo y 3 últimas liquidaciones. Contactar vía WhatsApp 985281844.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Condominio Libertadores, Quillota, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, $360.000 gastos comunes incluidos. F:+56995574886.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Villa Rene Pianovic, La Calera, segundo piso, $250.000 mensuales. Fono +56966288184.

ARRIENDO PIEZA, Villa Manantiales del Inca, Quillota, solo mujeres, habitación amoblada, servicios básicos incluidos, $200.000. F:964833276.

HABITACIONES AMOBLADAS a empresas, baño privado, estacionamiento, persona sola, internet, lavadora, secadora, cocina, +56982654460. Quillota

LA CALERA, arriendo condominio Ravello, lindo departamento 3 dormitorios, estacionamiento, guardias, canón $500.000. Corredor +56983456695.

LA CRUZ, arriendo en condominio Las Palmas, departamento 3 dormitorios, estacionamiento, paradero 14, canón $350.000. Corredor +56983456695.

HIJUELAS ROMERAL, casa 5 dormitorios, 2 baños, superficie 1.500 metros cuadrados $500.000 mensual. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

LA CALERA, departamento 2 dormitorios +sala estudio, terraza, Condominio Bellavista $300.000 mensual. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

LA CRUZ, casa 2 dormitorios, amplio living comedor, estacionamiento 3 vehículos, $350.000 mensual. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

220 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

ARRIENDO LOCAL comercial Galería Calicanto, centro La Calera, $270.000. Contactarse fono +56974771053.

ARRIENDO OFICINAS centro La Calera: mensual desde $170.000. Informaciones fono: +56974771053.

SE ARRIENDA local comercial, Avenida Condell, Quillota, $480.000. Contacto 993231158.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

LA CALERA, vendo casa Chañaral Nº1570. Fono 997739353.

VENDO CASA pareada Villa Paraíso, pasaje Bremen, Quillota. 4 dormitorios, entrada vehículo. Contacto 931879562 dueña.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

240 Predios agrícolas y sitios.

PARCELAS 5.000M². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

TERRENO 366 m2., con casa, Quintero, $70.000.000 conversable. Contacto 999986602.

VENDO PARCELA 5 hectáreas, sector Vista Hermosa Ocoa, Hijuelas, con derechos de agua o se arrienda. Interesados llamar al 974511320.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO PARCELA excelente ubicación, casa nueva, palto en producción mas árboles frutales. La Palma Quillota, 968279575.

VENDO TERRENO de 6.2 hectáreas sector La Peña La Calera, a pasos de la Ruta 5 (lado Sopraval), cuenta con derechos de agua. Directo dueño 990357095.

VENDO TERRENO La Calera frente Villa Valparaíso entre Chañaral y pasaje A.Grau, 720 mt2 5.200UF. Fono 951852030.

HIJUELAS, PARCELAS 5.000 metros cuadrados, derechos de aguas $65 millones. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 – RED FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

PROPIEDADES LAGUNA
Prat 213 Oficina 2
FONO: 94322502-2311419
Quillota

VENTAS:

$650.000.000 residencial La Cruz, 2.690MT2.- $135.000.000 Santa Teresita, ampliada $80.000.000. **DEPARTAMENTO** Simón Álamos, 3 dormitorios, cuarto piso, estacionamiento. $190.000.000 La Calera, casa, 653mt2, frutales. $750.000.000 casa y galpón, 400mt2 central

ARRIENDO: $480.000 departamento nuevo 5ºpiso.

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PARCELA CENTRO Limache arriendo o trabajo en sociedad, para cultivos de hortalizas o flores. Llamar al cel.947496891.

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve 995392904.

VENDO CARRO porta bins. Llamar 971299024.

VENDO CEBADA Carda, 20 mil pesos la unidad, sacos 50 KL. Interesados llamar a 962859933 La Ligua.

EN VENTA Palpas Florentinas y negra de La Cruz, al por mayor, en Limache. WhatsApp 56993328727.

VENDO CENTRÍFUGA apícola eléctrica para 18 marcos tipo Langstroth. Fabricada en acero inoxidable, ideal para apicultores con colmenares medianos o grandes. $500.000. Fono 951216402.

SE VENDE Derechos de Agua Acuífero Río Petorca, sector 10 Petorca Poniente, 1 lt/seg, valor $9.000.000. Fono WhatsApp +56995413927.

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

GALPONES METÁLICOS, rejas, ampliaciones cobertizos, cerrajería, albañilería, pintura, remodelaciones, construcciones en general. 992631864, +56986777002.

MAESTRO CARPINTERÍA, techumbres, ampliaciones, trabajo en Metalcom y siding, radieres. Disponibilidad inmediata. +56976424671. Quillota.

TRABAJO-PERFORACIÓN. DEMOLICIÓN roca, cemento expansivo-explosivo. Arriendo compresores. Construyó casa piedra-adoquín. 56945740804 Francisco.

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

DIVORCIO. FACILIDADES de pago. Quillota-Abogados. Fono +56 991264805 Email camila.maldo.c@gmail.com

MUDANZA ANTOFAGASTA, Calama, Iquique, Arica, camión cerrado, tarifa super económica. Contacto 989190435.

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC
- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al +569 45796204
Alexis San Miguel "El Cubano"

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

EMPRESA AGRÍCOLA de Nogales requiere contratar Maestro de Taller para trabajos de mantención y reparación de maquinaria agrícola, vulcanización, soldadura, además de conocimiento de conducción y operación de grúa horquilla. Requisitos: Ideal que posea experiencia en el cargo solicitado. Licencia de Conducir Clase D (excluyente). Salud compatible con el cargo. Responsable, con iniciativa, puntualidad. Extranjeros con su documentación al día. Se ofrece: sueldo acorde al mercado. Bonos. Estabilidad laboral. Enviar curriculum vitae y certificado de antecedentes al correo: personalagricola6@gmail.com

CARGOS VARIOS. Empresa en Limache se encuentra en proceso de reclutamiento para: 1) asistente de recursos humanos (indispensable experiencia en RRHH. Requisito licencia de conducir clase B). 2) Asistente Contable (con experiencia contable). 3) Trabajadores Agrícolas. Requisitos: Personas que vivan en Limache o alrededores. Enviar Currículum con pretensiones de renta al correo: bienestar@eurogestion.cl con copia al correo recursos.humanos@eurogestion.cl

VARIOS CARGOS, empresa en Hijuelas, para temporada alta se encuentra en proceso de reclutamiento para: 1) Soporte T.I (instalación configuración de equipos informáticos, mantener y asesorar en sistemas informáticos). 2) Analista. 3)Prevencioncita de riesgos para escribir protocolos 3) asistentes de control de calidad 4) trabajador agrícola 5) asistente administrativo. Requisitos: Personas que vivan en Hijuelas o alrededores. Enviar Currículum con pretensiones de renta al correo: bienestar@eurogestion.cl con copia al correo recursos.humanos@eurogestion.cl.

DESTACADO ESTABLECIMIENTO Educacional de Quillota busca Educadora Diferencial para el cargo de Coordinadora del Programa de Integración Escolar (PIE), con una jornada de 44 horas semanales. Las personas interesadas deben enviar su currículum al correo: trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita Profesor de básica o Enseñanza Media para reemplazo de Arte 16 horas, tecnología 08 horas y Taller siglo XXI 12 horas. Enviar currículum al correo administracion@fundacioncsi.cl

SE NECESITA lubricador para lubricentro con real experiencia en aceites y filtros. Dejar currículum Avenida Valparaíso 1910, Quillota. 990012095.

SE NECESITA trabajador, atención público, conocimiento en computación, lubricación, filtros y accesorios automotriz. Dejar curriculum Avenida Valparaíso 1910, Quillota. 990012095.

COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita Profesor de básica o Enseñanza Media para reemplazo de Arte 16 horas, tecnología 08 horas y Taller siglo XXI 12 horas. Enviar currículum al correo administracion@fundacioncsi.cl

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, con experiencia, disponibilidad inmediata. Fono 979947014.

SE OFRECE maestro para arreglos de techumbres, canaletas, pisos flotantes, cerámicos y pintura. Contacto +56993532660.

SE OFRECE señora para trabajar, disponibilidad inmediata, cualquier rubro. Contacto 956726850.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE NECESITA recepcionista. Señorita para privado, abierto 24 horas. Contacto +56953917745.

VALERIA PRECIOSA ardiente scort colombiana. 927316772.

CIELO, RUBIA, hermosa delantera, experta en americanos rusas, dispuesta a complacer fantasías, juguetitos, masajes. 986702214.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

¿Deseas vender o comprar tu vehículo? ¿Necesitas arrendar?
¿Buscas trabajo? ¿Quieres dar a conocer tus servicios?

AVISOS ECONÓMICOS EL OBSERVADOR

PUBLICA CON NOSOTROS EN EL FORMATO QUE MÁS TE GUSTE

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO NORMAL
Tipografía normal con las 2 primeras palabras destacadas en mayúscula y letras en negrita.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO REMARCADO
Tipo de económico normal pero con dos barras de dos milímetros de grosor en la parte superior e inferior del anuncio.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO DESTACADO
Tipo de económico Remarcado pero todas las letras van en negrita.

CASA CUATRO dormitorios, cocina, dos baños, shower-door, antejardín, patio techado, cerámica, $15.000.000. F: 123456789, La Cruz
ECONÓMICO INVERTIDO
Aviso con letras blancas sobre fondo rojo o azul.

VENDO CINTA transportadora 50cms ancho, tolva de descarga, motor 1.5 HP 4mts. largo aproximados. 9846967920
ECONÓMICO VIÑETA
Aviso dentro de un globito tipo historietas con fondo amarillo y letras negras.

desde $2.000 a los $9.500 las 15 palabras

Acércate a nuestras oficinas

QUILLOTA
La Concepción 277
Fono: (33) 2342210

LA CALERA
Arturo Prat 797
Fono: (33) 2342216

Escríbenos al correo: economicos@observador.cl • oficinalacalera@observador.cl

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-370-2023** sobre Reclamación de Paternidad, caratulada **"MORAGA/BOUDON"**, seguida ante este Tribunal de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 04 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **PIERRE ANGEL BOUDON FERRADA, RUN Nº 18564235-6,** de los antecedentes necesarios de la causa, para su acertada comprensión. **DEMANDA:** FRANCESCA PATRICIA MORAGA BRITO, RUN Nº 19.602.558-8, interpone demanda de reclamación de filiación no matrimonial, en contra de don PIERRE ÁNGEL BOUDON FERRADA, RUN Nº 18.564.235-6, respecto del NNA LUCAS EMILIADO BOUDON MORAGA, RUN Nº 26.927.421-2. **LOS HECHOS:** 1. Que producto de una relación sentimental que duro aproximadamente 7 meses nació, Lucas Emiliano, de actuales 4 años, quien no ha sido reconocido por el demandado. 2. Que el demandado, Pierre Ángel sabe que es su hijo, pero se niega a reconocerlo, sabiendo de su existencia desde antes y al momento del parto, se niega a verlo y tampoco le presta ninguna ayuda actualmente. POR TANTO, en virtud de lo expuesto, de acuerdo a lo que disponen los artículos 95 y siguientes del Código Civil, la Convención de los Derechos del Niño, la Ley 19.968 que crea los Tribunales de Familia, y el artículo 147 inciso final del Código Orgánico de Tribunales, solicita tener por interpuesta demanda de Reclamación de Filiación no matrimonial, en contra de don PIERRE ÁNGEL BOUDON FERRADA, admitirla a tramitación, y en definitiva, acogerla en todas sus partes y declarar que el demandado, es el padre biológico y de filiación no matrimonial de su hijo y que en consecuencia proceda a la inscripción de la nueva filiación del NNA.. **RESOLUCIÓN DEMANDA:** La Ligua, veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés. Por interpuesta demanda de reclamación de filiación no matrimonial. Traslado. Vengan las partes a la audiencia preparatoria el día 25 de enero de 2023, a las 08:30 horas, sala Nº 2. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. **RESOLUCIÓN REPROGRAMACIÓN:** La Ligua, cuatro de marzo de dos mil veinticinco. Atendido a que no se encuentra notificado el demandado se suspende la audiencia preparatoria y se fija nueva fecha para su realización la del día **11 de junio de 2025, a las 10:00 horas , sala 2 del tribunal, EN FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 1 es https://zoom.us/j/94481660373?pwd=bU55VE9XdkxxallzYmtmZDN5RDFIUT09 ID de reunión: 944 8166 0373, Código de acceso: 916153. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298, Sin Código de acceso. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. MINISTRA DE FE- JEFE DE UNIDAD (S)

INICIO DE ACTIVIDADES: LO QUE NECESITAS SABER RESPECTO DEL CAPITAL

¿Cuál es el capital que el SII considera como informado?

Corresponde al capital inicial, desglosado en la parte enterada y la parte por enterar, que da como resultado el capital total, el cual debe ser equivalente a la suma de los capitales enterados y por enterar de cada socio en el caso de sociedades.

Por lo tanto, el capital informado equivale al capital inicial compuesto por la parte enterada más la parte por enterar, informada en el otorgamiento de RUT para el caso de las personas jurídicas o, en el Inicio de Actividades para personas naturales. Dicha información se registra al realizar el trámite vía internet.

¿Cuál es el mínimo de capital que debe ser declarado al iniciar una actividad comercial?

No existe un mínimo de capital que deba declararse al iniciar una actividad comercial, según las instrucciones impartidas en el procedimiento de obtención de Rut y aviso de Inicio de Actividades.

¿Para llenar el recuadro capital inicial, declarado del Formulario 4415, qué datos debo ingresar en los recuadros de capital enterado, capital por enterar y capital total?

Los datos que debe ingresar el contribuyente de primera categoría, tanto personas naturales como personas jurídicas, cuando corresponda, son:

- Capital enterado: es el capital aportado.
- Capital por enterar: es el capital por aportar
- Capital total: es la suma de los anteriores.

Se recuerda que, en el caso de sociedades, comunidades, etc., se debe detallar cada uno de los socios, comuneros, miembros, integrantes, etc., identificándolos por su nombre o razón social, Rut o Cédula Nacional de Identidad, capital enterado y/o por enterar, fecha por enterar y el porcentaje de participación sobre las utilidades, según corresponda.

Dicho ingreso debe efectuarlo en el sitio web sii.cl, sección Servicios online, menú RUT e inicio de actividades.



EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR www.observador.cl

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-318-2023** sobre Alimentos, caratulada **"DELGADO/OBANDO"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 12 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **GABRIEL ALEJANDRO OBANDO BERNAL, RUN Nº 16825328-1,** de la demanda, su proveído y acta de audiencia de 12 de marzo de 2025. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS. PRIMER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS. SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. TERCER OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN. CUARTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA. QUINTO OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS. SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. **DORIS ORONATA DELGADO ATENAS**, RUN 17962632-2, en calidad de madre de **BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO** interpone demanda contra GABRIEL ALEJANDRO OBANDO BERNAL, RUN Nº 16825328-1. HECHOS: Ambos padres de BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO, 12 años, bajo cuidado de la madre. Niña asiste a escuela Escuela Municipal Ester Silva Somarriva Bartolillo, debiendo velar por gastos de vestimenta, calzado, colaciones y útiles escolares. Situación de salud de alimentaria: resistente a la insulina, usa anteojos cuyo valor es de $90.000 y tiene controles cada 6 meses con oftalmólogo por $45.000. Situación socioeconómica: Madre cuida otra hija pequeña por lo que no trabaja, solventando sus gastos con apoyo de su pareja, padre de hija menor. El demandado ha aportado voluntariamente sumas variables de $30.000 cada 2 meses. Situación socioeconómica del demandado, desconocida. Grupo familiar, demandante vive de allegada con su madre y sus dos hijas. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos del 40% IMMR, o la suma que S.S., estime proceda en justicia, más el 50% de los gastos extraordinarios, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS**: En virtud argumentos alegados y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día 20 de diciembre de 2023, a las 10.00 horas, sala Nº2, mediante videoconferencia por aplicación ZOOM y/o DE FORMA PRESENCIAL. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Si la demandada no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de esta resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y audiencia se realizará indefectiblemente.

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Se hace presente a ambas partes que deberán acompañar en la audiencia liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y copia de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar patrimonio y capacidad económica, de no disponer de documentos, acompañará o extenderá en audiencia, una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. El ocultamiento de cualquiera de las fuentes de ingreso del demandante, efectuado en juicio en que se exija el cumplimiento de la obligación alimenticia, será sancionado con la pena de prisión en cualquiera de sus grados. La parte que no acompañe todos o algunos de los documentos requeridos o no formule la declaración así como el que presente a sabiendas documentos falsos, y el tercero que le proporcione maliciosamente documentos falsos o inexactos o en que se omitan datos relevantes, con la finalidad de facilitarle el ocultamiento de sus ingresos, patrimonio o capacidad económica, serán sancionada con las penas del artículo 207 del Código Penal. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no dé cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 UTM, a beneficio fiscal. PRIMER OTROSÍ: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: encontrándose acreditado el vínculo para pedir alimentos provisorios con el certificado de nacimiento acompañado, y en mérito de la documentación acompañada, se decretan alimentos provisorios a favor de BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO, por la suma equivale a 2,78485 UTM., que deberá la que deberá pagarse, dentro de los 5 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquél en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del BancoEstado, que la parte denunciante abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado, debiendo acompañar en fotocopias documentos de los que se hará valer. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Doris Oronata Delgado Atenas, Nº de cuenta: 21762640497. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 12- 03-2025:** La Ligua, doce de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día **18 de junio de 2025, a las 12:00 horas , en sala 2 de este tribunal, en forma presencial**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. A la solicitud de la parte demandante de folio 87, en el primer otrosí, como se pide, en cuanto a la notificación por aviso. A la solicitud del segundo otrosí de folio 87, estese a lo resuelto en el primer otrosí. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua. Causa **RIT C-462-2023** sobre **"Cuidado personal del niño y Alimentos"**, caratulada **"DÍAZ/ ROMÁN"**, se ha ordenado notificación a la parte demandada, MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, RUN 15.057.443-9 de la demanda y su proveído y acta de audiencia . PROCEDIMIENTO: ORDINARIO DEMANDANTE: CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. APODERADA: ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH Y MAGDALENA ANDREA ESTAY CARTAGENA NIÑO: LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN ADOLESCENTE ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN DEMANDADA: MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN. DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE CUIDADO PERSONAL PRIMER OTROSÍ: CUIDADO PERSONAL PROVISORIO SEGUNDO OTROSÍ: DEMANDA DE ALIMENTOS TERCER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS CUARTO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS QUINTO OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN SEXTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA SÉPTIMO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, dueña de casa, en calidad de cuidadora proteccional y tía materna de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, ambos de mi domicilio, vengo en interponer demanda de cuidado personal en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, Cédula Nacional de Identidad Nº 15057443-9, se desconoce su oficio y/o profesión, domiciliada en Sazie 327, Departamento 102, comuna de Santiago, Región Metropolitana; por las razones que expongo: LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. LOS HECHOS 1. Soy tía de Alex Ricardo y Liam Francisco, de 16 y 4 años respectivamente. Ambos son hijos de mi prima Mery del Carmen. 2. Detento el cuidado proteccional de mis sobrinos desde hace 3 años, otorgado en la causa RIT P-3400-2020 del 3º Juzgado de Familia de Santiago, producto de negligencia marental grave, y lo he mantenido sin interrupciones. 3. Mi sobrino Liam Francisco, producto de la causa RIT X-3363-2021 del Centro de Medidas Cautelares de Santiago, se ha mantenido en programa FAE. 4. Mi prima nunca ha estado presente desde que yo detento el cuidado de mis sobrinos, tampoco económicamente. Incluso el programa FAE intentó contactarse con ella y no hubo caso. 5. Mi prima ha sido una mujer descuidada e indolente, no sólo con mis dos sobrinos a quienes cuido, sino también con mis otros dos sobrinos, quienes se encuentran bajo el cuidado de los abuelos. 6. Vivo con mi pareja, Roberto Hernán Castro Castro, nuestro hijo y mis dos sobrinos, en casa de mi abuelo. Ni mi pareja ni yo contamos con antecedentes penales o por violencia intrafamiliar, tampoco consumimos drogas o alcohol. 7. Respecto a la escolaridad de mis sobrinos. Alex se encuentra cursando 2º año medio en colegio Gabriela Mistral y Liam en la Escuela de Lenguaje Mis Dones. Desde que yo detento el cuidado de ellos he figurado como su apoderada. 8. En cuanto a la salud de mis sobrinos, ellos son niños sanos, no tienen enfermedades crónicas. Se atienden en CESFAM de La Ligua y si hay alguna emergencia los llevo a particular. 9. Mis sobrinos son niños felices y deseo que sigan siéndolo. RUEGO A S.S., tener por interpuesta demanda de cuidado personal de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN. PRIMER OTROSÍ: Ruego a S.S., concederme el cuidado personal de ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, en forma provisoria. SEGUNDO OTROSÍ: CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, respetuosamente digo: Que en mi calidad de cuidadora proteccional y tía de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, vengo en interponer demanda de alimentos en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, por las razones que paso a exponer. LOS HECHOS 1. Por razones de economía procesal doy por reproducidos los números 1, 2 y 3 de lo principal. 2. Alex Ricardo asiste a 2º medio en Colegio Gabriela Mistral y Liam a nivel medio mayor en Escuela de Lenguaje Mis Dones. Si bien no pago mensualidad por ellos, sí debo pagar por todo lo demás, tales como sus vestuarios, comidas, útiles escolares, entre otros. 3. En cuanto a la situación de salud de mis sobrinos, son niños sanos. Sólo cuando es una emergencia los llevamos a particular. 4. En cuanto a nuestra situación socioeconómica, actualmente me desempeño como dueña de casa y cuido de mis dos sobrinos y mi hijo. Es mi pareja, quien trabaja de forma

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

independiente quien aporta a la casa, ganando un poco más del mínimo legal. 5. La madre de mis sobrinos no ha aportado jamás a la mantención de ellos. 6. En cuanto a la situación socioeconómica de la demandada y su grupo familiar, desconozco todo respecto de ella. 7. En cuanto a mi grupo familiar, vivo con mi pareja, nuestro hijo en común y mis dos sobrinos. Todos juntos en casa de mis abuelos. RUEGO A S.S., tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, decretar una pensión de alimentos en favor de mis sobrinos por el 60% IMMR, o la suma que S.S., estime proceda en justicia, más el 50% de los gastos extraordinarios, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere. TERCER OTROSÍ: que se pronuncie sobre los alimentos provisorios. CUARTO OTROSÍ: Tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: solicito a S.S., disponer la notificación a laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: Solicito tener presente privilegio de pobreza. SÉPTIMO OTROSÍ: Designo como abogado patrocinante a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: La Ligua, once de diciembre de dos mil veintitrés. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 09 de noviembre de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado Personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día **24 de abril de 2024, a las 08:30 horas, sala Nº 2 DE FORMA PRESENCIAL**. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando, además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración. Para efectos del ofrecimiento de la prueba y con el objeto de dotar de mayor fidelidad al acta de audiencia y de mayor eficiencia la remisión de oficios a que haya lugar, las partes deberán incorporar a la carpeta judicial, con al menos 24 horas de antelación a la fecha de audiencia, una minuta detallada de la prueba que pretendan ofrecer. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributaria mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Teniendo en consideración los antecedentes que constan en SITFA respecto de la causa de proteccional y de cumplimiento de medida de protección RIT: P-3400-2020 del Centro de Medidas Cautelares, RIT:X-164-2021 y RIT:X-123-2021 ambas de este Tribunal, respecto de los niños de autos, se otorga el cuidado personal provisorio del niño LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, RUN Nº 27101533-K y el adolescente ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN, RUN: 22527806-7 a su doña CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, RUN Nº 17656942-5. Lo anterior, sin perjuicio de lo que se pueda resolver en su oportunidad. Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Se decreta alimentos provisorios a favor de los alimentarios LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, y el adolescente ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN, por la suma de 3,58166 UTM, la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado, que se abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación Al Sexto Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA ALEJANDRA RICO MÉNDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. Resolvió Juez (T) del Juzgado de Familia de La Ligua individualizado en firma digital estampada al pie de la presente resolución. **FOLIO 12:** La Ligua, doce de diciembre de dos mil veintitrés. Por medio del presente informo apertura de cuenta de ahorro a la vista y datos de esta: **Titular: Cybill Anaís Díaz Mencía RUT: 17656942-5 Nº de cuenta: 21961548575** Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 12-03-2025**. La Ligua, doce de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día **23 de junio de 2024, a las 08:30 horas, en sala 2** de este tribunal, en forma presencial. Para el efecto del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-489-2023** sobre Alimentos, caratulada **"BUSTOS/RAMIREZ"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 11 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **HASLER ANDERSON RAMIREZ RAFAEL, RUN Nº 22200425-K,** de la demanda, su

proveído y acta de audiencia de 11 de marzo de 2025. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS; PRIMER OTROSÍ: ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; CUARTO OTROSÍ: SE EXHORTE; QUINTO OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN; SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. FRANCISCA JAVIERA BUSTOS ABARCA, RUN 19924955-K, interpone demanda contra HASLER ANDERSON RAMIREZ RAFAEL, RUN 22200425-K. HECHOS: Ambos padres de BORIS JAVIER RAMÍREZ BUSTOS, bajo cuidado de la madre. Niño asiste a escuela Gabriela Mistral, cursando estudios básicos, con gastos asociados a su alimentación, vestimenta, útiles de aseo, útiles escolares y materiales de recreación. Además, padece enfermedad de síndrome nefrótico, manteniendo constantes controles médicos y tomando medicamentos, siendo un gasto que considerar. Antes de la pandemia, el demandado solía aportar $150.000 mensuales, pero acontecida la misma, el demandado dejó de visitar a su hijo y dar este aporte. El grupo familiar consiste en su madre, su actual pareja, el alimentario y su hermana de 10 meses de edad. La madre de la demandante recibe una pensión de su padre fallecido, por lo que la familia es sostenida por actual pareja, quien trabaja en la mina "Cerro Negro", de Cabildo. Dado que está cuidando a bebé, no puede ejercer su título de Técnico en Enfermería. Sus ingresos personales constan de $40.000 por subsidio familiar, y de unos $20.000 producto de las ventas de pan que realiza los días domingo cuando cuenta con tiempo. Todos los hechos relatados impiden contar con los medios para solventar los gastos y necesidades del alimentario. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos de suma de 3,89 UTM mensuales (actuales $250.000), más el 50% de los gastos extraordinarios, o la suma y distribución que S.S. estime conforme a derecho. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS**: En virtud argumentos alegados y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, ocho de enero de dos mil veinticuatro. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de Alimentos menores. Traslado. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Se hace presente a ambas partes que deberán acompañar en la audiencia preparatoria sus liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y copia de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento que no disponga de tales documentos, acompañará o extenderá en la propia audiencia, una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. El ocultamiento de cualquiera de las fuentes de ingreso del demandante, efectuado en juicio en que se exija el cumplimiento de la obligación alimenticia, será sancionado con la pena de prisión en cualquiera de sus grados. La parte que no acompañe todos o algunos de los documentos requerido no formule la declaración jurada, así como el que presente a sabiendas documentos falsos, y el tercero que le proporcione maliciosamente documentos falsos o inexactos o en que se omitan datos relevantes, con la finalidad de facilitarle el ocultamiento de sus ingresos, patrimonio o capacidad económica, serán sancionada con las penas del artículo 207 del Código Penal. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no dé cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. PRIMER OTROSÍ: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: encontrándose acreditado el vínculo para pedir alimentos provisorios con el certificado de nacimiento acompañado, y en mérito de la documentación acompañada, se decretan alimentos provisorios a favor del alimentario BORIS JAVIER RAMIREZ BUSTOS, RUN 25.046.328-6, por la suma equivalente a la suma de 3,09282 Unidades Tributarias Mensuales, al mes de enero de 2024 la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado, que se abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado, debiendo acompañar en fotocopias documentos de los que se hará valer. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Francisca Javiera Bustos Abarca, Nº de cuenta: 21961549806. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 11-03-2025:** La Ligua, once de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día 18 de junio de 2025, a las 10:00 horas, en sala 2 de este tribunal, en forma presencial. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez.** Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-303-2024** sobre Alimentos, caratulada **"OLIVEROS/MONTOYA"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 17 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **JHON PEDRO MONTOYA ENRÍQUEZ**, **RUN Nº 18564805-2**, de la demanda, su proveído, Titular y Nº cuenta ahorro alimentos y acta de audiencia de folio 57. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES; PRIMER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; QUINTO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN. **CRISTINA DEL PILAR OLIVEROS ZAMORA**, RUN 17289108-K, en calidad de madre de **MICHEL DEL ROSARIO MONTOYA OLIVEROS y PATRICIA DEL PILAR MONTOYA OLIVEROS,** interpone demanda contra **JHON PEDRO MONTOYA ENRÍQUEZ**, RUN Nº 18564805-2. HECHOS: Ambos padres de MICHEL y PATRICIA, 13 y 15 años, bajo cuidado de la madre, quien, además, tiene otra hija ALEJANDRA SOLEDAD SAAVEDRA OLIVEROS de 07 años. Situación Económica: Madre cesante, actualmente estudia carrera técnica, tiene ingresos por subsidio familiar y no posee bienes. Niñas asisten a Escuela Hans Wenke Mengers y Liceo A-2 de Cabildo, manteniendo gastos de transporte, colaciones, útiles escolares, uniforme, además, de los propios por alimentos, recreación y vestimenta. Situación habitacional: Vive con 3 hijas, sus padres y hermano. Situación económica del demandado: Desconoce nivel de ingresos y si posee bienes. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos del por la suma de 6,06971063 UTM mensuales, más el 50% de gastos extraordinarios, o la suma y distribución que S.S. estime pertinente conforme a derecho. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS**: En virtud argumentos alegados solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, veinte de agosto dos mil veinticuatro. A lo principal: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. para el día 29 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia, patrocinadas por abogado, si no dispone de medios para costear su defensa, deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial. Al primer otrosí: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: Ha lugar a alimentos provisorios a favor de las hijas, por la suma equivale a 4,54773 UTM, la que deberá pagarse mensualmente

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 **LEGALES Y PÚBLICOS**

dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista. Demandado dispone de 05 días desde notificación para oponerse a los alimentos decretados. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Cristina Del Pilar Oliveros Zamora, Nº de cuenta: 21762651499. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 17-03-2025:** La Ligua, diecisiete de marzo de dos mil veinticinco. Por la falta de emplazamiento del demandado, se suspende la presente audiencia preparatoria, y se **fija para el día 26 de junio de 2025, a las 10:00 horas , sala 2**, EN FORMA PRESENCIAL. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. Notifíquese al demandado por avisos de la demanda, proveído, titular y número de la libreta de ahorro y acta de audiencia. Confecciónese extracto. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. Carolina Mercado Ramírez. **Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**

EXTRACTO. El Juzgado de Letras la Calera, ubicado en Carrera 1088, La Calera, rematará el día 27 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, por sistema de videoconferencia, https://www.zoom.us, bajo la ID 9116879265, los derechos en las siguientes propiedades: 1. Propiedad raíz ubicada en calle Prat 689 de la comuna de La Calera que según sus títulos deslinda: Al Norte, Lote 15; Al Sur, calle Prat; Al Oriente, Lote 2; y Al Poniente, Lotes 14 y 15 e inscrito los derechos a nombre de doña MARÍA VERÓNICA ROMERO CASTILLO a fojas 1.038 vuelta número 1.002 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. La propiedad se encuentra enrolada para efectos del Impuesto Territorial bajo el número 26-9 de la comuna de La Calera. Mínimo de la subasta $ 12.500.000. y 2. Propiedad raíz ubicada en calle Carrera 1.166 de la comuna de La Calera, que según sus títulos tiene los siguientes deslindes: Al Norte, con calle carrera; Al Sur, con Lote 21; Al Oriente, con Lote número 18; y Al Poniente, con parte del mismo Lote e inscrito los derechos a nombre de MARÍA VERÓNICA ROMERO CASTILLO a fojas 1.039 número 1.003 del Registro de Propiedad del año mil 1999 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. La propiedad se encuentra enrolada para efectos del Impuesto Territorial bajo el número 32-29 de la comuna de La Calera. Mínimo de la subasta $ 19.500.000. Se hace presente, que el remate se llevará a efecto únicamente con los postores interesados en la subasta y que hayan constituido garantía suficiente, según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito legible con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas, ciñéndose estrictamente a lo dispuesto en el acta 263-2021 de fecha 01 de diciembre de 2021 de la Excma. Corte Suprema y Decreto Económico 44 del año 2022 de este Tribunal. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anteriores a la celebración del remate. Demás antecedentes **en causa V- 132-2023, caratulada CASTILLO**, sobre autorización para enajenar en pública subasta. Ministro de Fe.

EXTRACTO. Valparaíso, 09 de abril de 2025. Por resolución de fecha 24 de marzo de 2025, dictada en causa rol arbitral 01-2023, por LUIS DÍAZ YUBERO, Juez Árbitro, se subastará propiedad ubicada en comuna de Villa Alemana, calle Cumming número 048, inscrita a fojas 157, número 236, Registro de Propiedad año 1996 y a fojas 1001, número 1624, Registro de Propiedad año 2007; ambos, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Precio o postura mínimos: $175.000.000. Caución para participar: 10% del mínimo, entregando vale vista bancario a la orden del Juez Árbitro, hasta una hora antes de la subasta, en el lugar de su celebración. Se hará efectiva la caución en los casos establecidos en las bases. Caso contrario, abonará al precio a pagar por el adjudicatario y serán devueltos los vales vista de los participantes no adjudicados, al término de la audiencia de subasta. Fecha de la subasta: 05 de junio de 2025 a las 10 horas. Lugar: domicilio tribunal arbitral, en Valparaíso, calle Prat 863, Notaría Luis Sepúlveda Ponce. Participantes deberán acreditar identidad con su cédula y no podrán figurar en el registro de deudores de pensión de alimentos, de conformidad al artículo 29 de la ley 21.389. Suscripción acta de remate y pago saldo de precio por el adjudicatario, a más tardar quinto día hábil siguiente a su celebración. Gastos de cargo del adjudicatario. Demás estipulaciones y condiciones contenidas en las bases de remate, solicitar a correo electrónico diazyubero@hotmail.com.- LUIS SEPÚLVEDA PONCE MINISTRO DE FE TRIBUNAL ARBITRAL

Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago**,** Huérfanos Nº1409, Piso 4º, Santiago, el 04 de junio de 2025, a las 12:30 hrs, en dependencias del tribunal, se subastará la propiedad raíz ubicada en comuna de Villa Alemana, CONDOMINIO PAQARI, CALLE SAN ENRIQUE Nº1398, QUE CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO Nº 651 DEL EDIFICIO 6, SINGULARIZADO EN LOS PLANOS ARCHIVADOS BAJO LOS NÚMEROS 1093, 1094, 1095 Y 1096, TODOS EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 2022. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de DAVID ALEJANDRO ARRATIA JÉLVEZ, a Fojas 558V, Número 782, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para la subasta será la suma de 1.581,3339 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $341.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la saubasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de la consignación en la causa. La participación de la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicada. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás antecedentes en expediente "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./ ARRATIA", rol C-9666-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

ANTE SEGUNDO Juzgado Civil de Valparaíso, en causa ROL V-119-2021, sobre solicitud de nombramiento de curador de bienes del ausente, don DANIEL REINALDO ARANIS RAMIREZ, chileno, soltero, empleado, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda No 479, Quilpué; solicita ser designado curador de los bienes de su hermana doña MARGARITA PURISIMA ARANIS HINOSTROZA chilena, ignoro estado civil y profesión u oficio, cuyo último domicilio conocido es en Calle Miramar Nº 393, Cerro Alegre, Valparaíso, con facultades para vender, ceder, percibir, transferir, enajenar la cuota hereditaria que le corresponde en los bienes que forman la masa hereditaria, de su padre don Raúl Aranís Muñoz (Q.E.P.D.). Indicando que no han tenido noticias de su paradero en más de 40 años, Al fallecer su padre, se formó una comunidad hereditaria entre sus hijos, incluidos el solicitante y la ausente. El bien heredado consiste en un bien raíz ubicado en la ciudad de Viña del Mar, Avenida Paris s/n, Recreo Alto. Proveído de fecha 24 de septiembre de 2021, da curso a la solicitud, ordena oficios, citación a audiencia de parientes, efectuada con fecha 18 de noviembre de 2021. Y se ordena acompañar certificado de posesión efectiva de don Raúl de las Mercedes Aranís Muñoz y ofíciese al departamento de extranjería de la Policía de Investigaciones de Chile a fin de que informe al Tribunal las entradas y/o salidas del país de doña Margarita Purísima Aranís Hinostroza. Por resolución del 28 de marzo del 2024, se ordena la notificación de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de doña Margarita Purísima Aranís Hinostroza, RUT 5.616.462-6, con ultimo domicilio conocido en Calle Miramar Nº393, Cerro Alegre, Valparaíso. Secretaría.

EXTRACTO. ANTE Juzgado Letras Limache, autos Rol C-1914-2023, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada", a folio 1 comparece María Isabel Soto Catalán, abogado, en representación de Banco de Crédito e Inversiones, con domicilio en Diego Echeverría 232, Quillota. A lo Principal: Interpone Gestión Desposeimiento, contra de Inmobiliaria e Inversiones

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

Genova Limitada, sociedad de responsabilidad limitada, de su giro, representada por don Alejandro Patricio Ortiz Ortiz, ignoro ocupación, y por don Ricardo Esteban Ríos Valenzuela, ignoro ocupación, todos con domicilio en Avenida Eastman 4944 A, comuna de Olmué. Solicita se notifique a la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, en su calidad de dueño y poseedor de la propiedad hipotecada al Banco de Crédito e Inversiones, a fin que en el plazo improrrogable de 10 días pague al Banco de Crédito e Inversiones la suma de $103.000.000, más intereses y costas o abandone ante el Tribunal la propiedad hipotecada, bajo el apercibimiento que, si así no lo hiciera, se les desposeerá de la referida propiedad, para que el Banco de Crédito e Inversiones se haga pago de su acreencia, con expresas condena en costas. Primer otrosí: Acompaña documentos, en parte de prueba y con citación; Segundo otrosí: Personería; Tercer otrosí: Se tenga presente; Cuarto otrosí: Forma especial de notificación; Quinto otrosí: Causa a la vista. Sexto otrosí: Se decrete Medida precautoria que indica. Tribunal provee con fecha 22 diciembre 2023: A lo principal: Por iniciada gestión preparatoria que indica, notifíquese al poseedor para que dentro del plazo de 10 días pague la deuda o abandone la propiedad hipotecada de conformidad con lo prevenido en el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil; Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese; Al segundo otrosí: Téngase presente y por acompañada personería, con citación; Al tercer otrosí: Téngase presente. En cuanto al correo electrónico, dese estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley 21.394, en orden a designar domicilio dentro del radio urbano de funcionamiento del tribunal. Al quinto otrosí: Como se pide, tráigase a la vista causa Rol C-405-2019, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON CONSTRUCTORA RIOS Y ORTIZ LIMITADA", del Juzgado de Letras de Limache. Al sexto otrosí: Previo a proveer, ríndase fianza ante la Sra. Secretaria del Tribunal. Se fija la cuantía de la fianza en la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos), debiendo el fiador exhibir y acompañar al momento de rendir fianza, antecedentes que den cuenta de su solvencia. - Se hace presente que se deberá rendir la fianza por medios remotos, a través de una video llamada que deberá hacerse a la ministro de fe en funciones de lunes a viernes de 09:00 a 10:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, y sábado de 10 a 11 horas enviando previamente un mensaje al whatsapp del tribunal +56996927717 indicando Rol de la causa, para coordinar video llamada con la ministro de Fe. Con fecha 10 de enero de 2024 se rinde fianza y con fecha 30 de enero de 2024 se hace lugar a la medida precautoria solicitada de prohibición de celebrar actos y contratos, contemplada en el numeral 4º del artículo 290 del CPC, sobre los inmuebles inscritos a fojas 159 vuelta Nº164 y a fojas 159 Nº163, ambos del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, ordenando notificar al referido Conservador por intermedio de receptor judicial. La Medida Precautoria se encuentra inscrita a fojas 54 vuelta Nº81 y a fojas 55 Nº82, ambas del Registro de Prohibiciones del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Con fecha 09 de julio de 2024 la demandante solicitó notificación por avisos a lo que el Tribunal resolvió con fecha 25 de julio de 2024 que no ha lugar, argumentando que había nuevos domicilios. A folio 73 la parte demandada presentó reposición, apelando en subsidio a lo que el Tribunal resolvió a la solicitud de reposición: Se rechaza el recurso de reposición y a la apelación subsidiaria contenida en el primer otrosí de la presentación de 29 de julio de 2024: Téngase por interpuesto recurso de apelación en contra de la resolución de 25 de julio de 2024 de folio 70, concédase sólo en el efecto devolutivo y elévense los autos para ante la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, vía interconexión. Con fecha 29 de agosto de 2024 esta parte solicita se decrete Medida Precautoria Innominada de retención de los fondos consignados producto del remate en los autos Rol C-49-2018 seguidos ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso hasta por la suma de $40.500.000. El Tribunal resuelve atendido el mérito de autos, ha lugar a la medida precautoria de retención de los fondos consignados producto del remate realizado en autos C- 49-2018 seguidos ante el 1º Juzgado Civil de Valparaíso, caratulados "Hellas S.A. con Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, con fecha 14 de agosto de 2024, por la suma de $40.500.000, ofíciese al efecto al 1º Juzgado Civil de Valparaíso. A folio 59 actora solicita nuevamente se notifique demanda por avisos. Tribunal provee a folio 70 No ha lugar; A Folio 73 con fecha 29 Julio 2024 la demandante presenta reposición, apelando en subsidio y Tribunal provee: Téngase por interpuesto recurso de apelación en contra de la resolución de 25 de julio de 2024, de folio 70, concédase en el solo efecto devolutivo, y elévense los autos para ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso. La I. Corte de Apelaciones en Rol I.C. resolvió: Valparaíso, dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro. VISTO: Atendido el mérito de los antecedentes y cumpliendo con los requisitos exigidos por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 186 del mismo cuerpo legal, se revoca la resolución apelada de veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado de Letras de Limache y en su lugar se ordena la notificación por avisos a la demandada, a través de sus representantes legales, en tres oportunidades en El Mercurio de Valparaíso y El Observador con cobertura en la ciudad de Limache; y por una vez en el Diario Oficial el día primero o quince de cualquier mes o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas. Devuélvase. NºCivil-2957-2024. Con fecha 12 de noviembre de 2024 Tribunal resolvió cúmplase. En Limache, 12 de noviembre de 2024 se notificó por el estado diario, la resolución que precede.

POR ROBO orden de no pago cheques números 0234330, 0234291, 9315288, desde 0234327 al 0234328, desde 0234297 al 0234325, desde 9315291 al 9315294, cuenta corriente 23300026460 Banco Estado Quillota.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN. EN CAUSA RIT **C-1159-2024**; SOBRE **ALIMENTOS**, CARATULADA "**JAMETT/JAMETT**" SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE. POR RESOLUCIÓN DE FECHA **12 DE MAYO DE 2025**, SE CITA AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO, LA QUE SE FIJA PARA EL **VIERNES 04 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS EN SALA UNO**, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. PRACTÍQUESE LA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE **MAURICIO DAVID JAMETT OMEÑACA**, RUN: **14358078-4**, MEDIANTE AVISOS, DEBIENDO EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 19.968 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL; TENIENDO PRESENTE EL PRIVILEGIO DE POBREZA QUE SE OTORGARÁ A LA PARTE DEMANDANTE EN EL SEGUNDO OTROSÍ Y PROCURANDO SU DILIGENCIAMIENTO CON LA DEBIDA ANTELACIÓN A LA AUDIENCIA. ADEMÁS, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA, SU PROVEÍDO DE FECHA **21 DE ENERO DE 2025** Y LAS RESTANTES RESOLUCIONES JUDICIALES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, PARA SER CONSULTADA CON SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO. SE CITA A LAS PARTES CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 59 DE LA LEY 19.968. SAN FELIPE, A TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **ROMAN ALFONSO NARANJO CARMONA MINISTRO DE FE (S) JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE.**

REMATE JUDICIAL: Los Andes 31 de Mayo 2025 a las 10:00 horas en Los Villares 2950, Los Andes, automóvil Chevrolet, prisma, blanco, 2018, PPU jvwl.32-7, ordenado por el 28 Juzgado de Letras de Santiago, Rol C-8807-2024. Comisión: 12% más impuestos, exposición: jueves horario de Oficina. Consultas: +56935538101, para participar en la subasta se deberá depositar una garantía correspondiente a $500.000, en cuenta de martillero, con 12 hrs de anticipación a la subasta. RNM 1.831

EXTRACTO CITACIÓN y Notificación Tribunal Familia de Quillota, en causa RIT C-31-2025, RUC 25-2-5164797-9, sobre "Cuidado Personal del Niño", caratulado "OYANEDEL/OYANEDEL", cita a los parientes señalados por el artículo 42 del Código Civil del niño/a, MAURICIO ANDRÉS OYANEDEL NAVEA, C.I. Nº 22.970.776-0, a audiencia fijada para el diecinueve de agosto de dos mil veinticinco a las 08:30 horas, ante este tribunal ubicado en calle Ramón Freire Nº 190 de esta ciudad, pudiendo solicitar su comparecencia a través de videoconferencia de acuerdo a los prescrito en el artículo 60 bis de la ley 19.968. Quillota, ocho de mayo de dos mil veinticinco. RIT: C-31-2025 Andrés Franco Mantelli Luck Ministro de Fe Tribunal de Familia Quillota.

CANAL LO ROJAS

Citación Asamblea VIERNES 30 de MAYO 2025

Lunes 19 de mayo 2025

Cítese a reunión de Asamblea General de Accionistas de la Asociación de Canalistas del canal Lo Rojas, el día viernes 30 de mayo de 2025 a las 14:30 hrs en primera citación y a las 15:00 hrs en segunda citación, a realizarse en el Colegio Lo Rojas, ubicado en calle Los Castaños s/n Lo Rojas. comuna de La Cruz.

Tabla:
- **Lectura del acta anterior**
- **Balance 24 25**
- **Presupuesto 2025/2026.**
- **Puntos varios**
- **Elecciones directorio 2025/2026**

Francisco Villarroel Ruiz
Presidente Directorio Canal Lo Rojas.

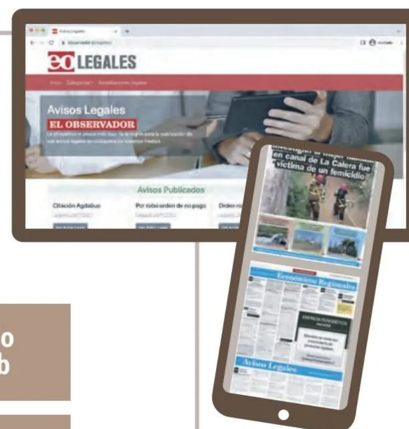
issuu-downloader.com



PUBLICAR UN AVISO LEGAL EN "EL OBSERVADOR" ES LA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra — Edición impresa, diario electrónico y sitio web

$ 119 iva incluido por palabra — Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales
EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:
ventasquillota@observador.cl
economicos@observador.cl
oficinaquillota2@observador.cl

issuu-downloader.com